

**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°033-2024**

**PERÍODO 2024-2028**

1 Acta ordinaria cero treinta y tres, celebrada por el Concejo Municipal de la  
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes primero de octubre  
3 del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con  
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**ASISTENCIA**

**MIEMBROS PRESENTES**

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael  
8 Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis  
9 Avalos Duarte. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González, Aida Luz Alvarado  
11 Hernández. -----

12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle, Alyeri Auxiliadora Beteta  
13 López, Jeffry Sequeira Castillo y María Juleisi Delgado Cabezas en suplencia Miguel  
14 Ángel Salas Rodríguez. -----

15 **ALCALDESA A.I. MUNICIPAL:** María Yamileth Palacios Taleno. -----

16 **SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

18 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Yolanda Sequeira Castillo y  
19 Steven Barba Obando. -----

20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----

21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambrero, Kenneth Cabrera Rojas y  
22 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

**VISITANTES**

24 Luis Gamboa Montoya, Evelyn Arce Rojas, Sharon Rodríguez, Isaura González  
25 Salas, Ian García Salas, Jeniffer Vargas Cruz, Harold Vargas Rojas, Keylor Saborío  
26 Vargas, Karol Corella. -----

**ARTÍCULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

29 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°033-  
30 2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Acta Anterior;

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones de Regidores y Alcalde;  
2 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -  
3 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
4 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 **ARTÍCULO II**

6 **ORACIÓN**

7 Oración realizada por Luis Gamboa Montoya, Radio Sistema Cultural. -----

8 **ARTÍCULO III**

9 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°32-2024**

10 **ACTA N° 032-2024.**

11 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
12 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°032-2024, al no haberse presentado  
13 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°032-2024, somete a votación  
14 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

15 **ARTÍCULO IV**

16 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

17 **A)-.** Se da lectura a la nota de fecha 30 de setiembre del 2024, enviado por la  
18 Parroquia San Rafael, El Pavón, Los Chiles. Asunto: solicitud de alcantarillado de la  
19 calle que conecta la Ruta 35 con el salón comunal de nuestra comunidad San  
20 Antonio. -----

21 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
22 Se da por conocido y queda como información la nota de fecha de fecha 30 de  
23 setiembre del 2024, enviado por la Parroquia San Rafael, El Pavón, Los Chiles,  
24 relacionado a la solicitud de alcantarillado de la calle que conecta la Ruta 35 con el  
25 salón comunal de nuestra comunidad San Antonio. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en  
26 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
27 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
28 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
29 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
30 **Altamirano Centeno.** -----

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **B)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.09.735 de fecha 12 de setiembre de 2024,  
2 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal de  
3 Los Chiles. Asunto: contratación de un asesor legal para el Concejo Municipal en el  
4 próximo presupuesto para el periodo 2025. -----

5 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: No entendí, porque según  
6 nosotros ya el presupuesto está a medio tiempo para un asesor legal y aquí lo que  
7 dice es que se incluyeron 2 millones y un medio para contratar una asesoría legal a  
8 ustedes profesionales, ¿no se doña Yamileth? -----

9 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Bueno, esa respuesta la  
10 habían emitido antes, inclusive, Jenny, que creo que ya ella la había emitido antes,  
11 de que se analizara el presupuesto y eso fue lo que les expusimos acá a nosotros,  
12 verbalmente, en el análisis del presupuesto, que solo se podía por servicios  
13 profesionales. Después, ustedes indicaron que, en verdad, que, si no se les aprobaba,  
14 por lo menos por medio tiempo, la plaza para el asesor jurídico, no se aprobaba el  
15 presupuesto. Entonces, y ahí que fue, bueno, ustedes escucharon, cuando yo les dije  
16 a la profesional, a Jenny, en este caso, dígame, ¿usted es la verdad? Si hay o no hay  
17 recursos, que ella lo expuso. Y después se tomó la decisión, a raíz de que ustedes  
18 indicaron que, si no iba por medio tiempo, por lo menos, por servicios especiales,  
19 que ustedes no aprobaban el presupuesto, que no era que había recursos, sino que  
20 simplemente se trató y ahí Jeniffer se los explicó claramente a ustedes, quitarles a  
21 otras cuentas recursos para poder darle sustento a eso. Entonces, ese es el criterio de  
22 ella como profesional, más sin embargo ustedes saben que fue algo que se negoció  
23 acá para que el presupuesto pudiera pasar. Entonces, compañeros y compañeras, voy  
24 a recomendar que lo veamos por conocido. -----

25 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Yo necesito que me aclaren más  
26 esa carajada. -----

27 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Lo que yo entiendo es que la  
28 nota salió antes de que se negociara el plazo en medio tiempo para el asesor, pues en  
29 ese momento como no habíamos negociado ni se había hablado nada, lo que ella dijo  
30 era caer en dos millones y medio, pero para contratar asesoría legal por servicios

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 profesionales. -----

2 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Sí, porque hasta ahora llegó. Yo  
3 lo hubiera devuelto, porque aquí con tanto juego de palabras, aquí me da miedo cada  
4 documento que llega, y ni por conocido hay que darlo. Bueno, uno no sabe ni qué es,  
5 se echa más atrás. -----

6 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

7 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.09.735 de  
8 fecha 12 de setiembre de 2024, relacionado a la contratación de un asesor legal para  
9 el Concejo Municipal en el próximo presupuesto para el periodo 2025. **2)-.** Conforme  
10 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
11 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**  
12 **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
13 **Vasquez, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte, Timoteo Altamirano**  
14 **Centeno y un voto negativo de la regidora propietaria Jenny María Torres**  
15 **Barrera.** -----

16 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: considero que esa nota ya no tenía  
17 que llegar a hacer nada aquí al concejo, porque ya se había tomado una decisión. ---

18 **C)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.777.09.2024 de fecha 26 de setiembre del 2024,  
19 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal de  
20 Los Chiles. Asunto: solicitud de renuncia de patente de licores clase C recibida el 24  
21 de setiembre del 2024, el cual es motivada por la patentada Cindy Leitón Sandino,  
22 cédula 2-0676-0849. -----

23 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

24 Devolver a la Alcaldía Municipal el oficio AMLCH.777.09.2024 de fecha 26 de  
25 setiembre del 2024, con el fin que se le indiqué a la señora Cindy Leitón Sandino  
26 que realicé la solicitud directamente a la Alcaldía Municipal, esto porque el  
27 departamento de patentes presenta conflictos interés con la señora Leitón Sandino  
28 (esposa). **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
29 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
30 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores**

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos**  
2 **Duarte, Timoteo Altamirano Centeno y un voto negativo de la regidora**  
3 **propietaria Jenny María Torres Barrera. -----**

4 **D)-**. Se da lectura a la nota de fecha 23 de setiembre del 2024, enviado por la señora  
5 Rocío Morales Smith, Asistente Presidencia Ejecutiva, Grupo ICE. Asunto: solicitud  
6 de reunión para el lunes 21 de octubre. -----

7 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

8 Realizar mesa de trabajo para recibir al señor Mauro Arias Arias, Asesor de la  
9 Presidencia Ejecutiva del ICE, el lunes 21 de octubre del 2024, a las 10:30 a.m., en  
10 la sala de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.

11 Asunto: conversatorio de rendición de cuentas sobre los avances de proyectos del  
12 ICE en telecomunicaciones, electricidad y servicios no regulados. **2)-**. Conforme a

13 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
14 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**

15 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez,**  
16 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y**

17 **Timoteo Altamirano Centeno. -----**

18 **E)-**. Se da lectura al Informe Técnico MS-DRRSHN-ARLCH-ERS-IT-474-2024, de  
19 fecha 23 de setiembre de 2024, enviado por Bach. Andrea Mora Ruiz, Proceso de  
20 Regulación de la Salud, Área Rectora de Salud Los Chiles, Asunto: informe de

21 inspección atención de la denuncia D-070-2024 interpuesta a la Municipalidad de  
22 Los Chiles por planta de tratamiento de agua residual y malos olores. -----

23 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

24 Se da por conocido y se traslada a la Alcaldía Municipal el Informe Técnico MS-  
25 DRRSHN-ARLCH-ERS-IT-474-2024, de fecha 23 de setiembre de 2024,  
26 relacionado al informe de inspección atención de la denuncia D-070-2024

27 interpuesta a la Municipalidad de Los Chiles por planta de tratamiento de agua  
28 residual y malos olores. Lo anterior, para que a través del departamento que

29 corresponda realicen las gestiones pertinentes y brinden respuesta a la Bach. Andrea  
30 Mora Ruiz. **2)-**. Solicitarle a la Alcaldía Municipal que nos brinde el informe de

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 seguimiento que se le da al caso con respecto a esta denuncia. 3)-. Conforme a lo  
2 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
3 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
4 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
5 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
6 **Altamirano Centeno.** -----

7 **F)-.** Se da lectura a la nota de fecha 24 de setiembre del 2024, enviado por el señor  
8 Alberto Viquez Garro, Abogado, Vecino de San José, cédula de identidad 1-1149-  
9 0164. Asunto: solicito se nos informe sobre la sentencia 2023028327 de las 9:45 del  
10 3 de noviembre del 2023. -----

11 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, esa solicitud me llegó,  
12 dos de él yo ya le di acuse de recibido, ya las trasladé a los departamentos para que  
13 me colaboren con la respuesta, igual le agradecí al señor Alberto Viquez por estar  
14 tan pendiente de nuestro cantón de todos los procesos, entonces ya hice lo  
15 correspondiente. -----

16 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Pero de cual caso es esto? ----

17 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: en los casos me llegaron  
18 ese, del expediente, creo que si no me equivoco es del puente, él pidió uno del puente

19 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: es que dice que es una sentencia  
20 del 3 de noviembre del 2023, no creo que sea el puente ¿Es Valentina? -----

21 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, los dos igual lo  
22 trasladé para que me colaboren para las respuestas, pero sin embargo trásládenlo  
23 ustedes a la administración para que salven responsabilidad o bien dar respuestas a  
24 ustedes. -----

25 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
26 Se da por conocido y se traslada a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 24 de  
27 setiembre del 2024, relacionada a la solicitud de que se nos informe sobre la  
28 sentencia 2023028327 de las 9:45 del 3 de noviembre del 2023. Lo anterior, para que  
29 a través del departamento que corresponda realicen las gestiones pertinentes y  
30 brinden respuesta al señor Alberto Viquez Garro. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
2 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
3 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
4 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
5 **Altamirano Centeno.** -----

6 **G)-.** Se da lectura a la nota de fecha 24 de setiembre del 2024, enviado por el señor  
7 Alberto Viquez Garro, Abogado, Vecino de San José, cédula de identidad 1-1149-  
8 0164. Asunto: solicito se nos informe sobre la ejecución de los fondos otorgados por  
9 el ICODER para la construcción del gimnasio. -----

10 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
11 Se da por conocido y se traslada a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 24 de  
12 setiembre del 2024, relacionada a la solicitud de que se nos informe sobre la  
13 ejecución de los fondos otorgados por el ICODER para la construcción del gimnasio.  
14 Lo anterior, para que a través del departamento que corresponda realicen las  
15 gestiones pertinentes y brinden respuesta al señor Alberto Viquez Garro. **2)-.**  
16 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
17 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
18 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
19 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
20 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

21 **H)-.** Se da lectura a la nota de fecha 24 de setiembre de 2024, enviado por la señora  
22 Fabiola Miranda, Coordinadora de OIM en Zona Norte. Asunto: solicitud de espacio  
23 de audiencia con el fin de presentarles el programa Fortalecimiento de la  
24 Convivencia Pacífica, la Integración Comunitaria y la Respuesta Institucional a las  
25 Comunidades Transfronterizas de la Zona Norte de Costa Rica Afectadas por la  
26 Movilidad Humana. -----

27 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
28 Brindar espacio de audiencia para recibir a la señora Fabiola Miranda, Coordinadora  
29 de OIM en Zona Norte, en sesión ordinaria que se celebrará el martes el martes 15  
30 de octubre de 2024, a las 9:00 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal de

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: presentación del programa Fortalecimiento  
2 de la Convivencia Pacífica, la Integración Comunitaria y la Respuesta Institucional  
3 a las Comunidades Transfronterizas de la Zona Norte de Costa Rica Afectadas por  
4 la Movilidad Humana. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
5 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

6 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
7 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
8 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

9 **D)**-. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CTO10-088-2024 de fecha 27 de setiembre  
10 de 2024, enviado por la Licda. Luisa Bustos Quirós, Supervisora de Centros  
11 Educativos, Circuito 10. Asunto: solicitud de espacio en la celebración del concejo,  
12 presentación de proyecto del Circuito 10, El Pavón, Dirección Regional de  
13 Educación San Carlos. -----

14 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.  
15 Brindar espacio de audiencia para recibir a la Licda. Luisa Bustos Quirós,  
16 Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10, en sesión ordinaria que se celebrará  
17 el martes 15 de octubre de 2024, a las 9:30 a.m., en la sala de sesiones del Concejo  
18 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: presentación de proyecto del  
19 Circuito 10, El Pavón, Dirección Regional de Educación San Carlos. **2)**-. Conforme  
20 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
21 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**  
22 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez,**  
23 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y**  
24 **Timoteo Altamirano Centeno. -----**

25 **J)**-. Se da lectura a la nota de fecha 27 de setiembre de 2024, envidado por el señor  
26 Miguel Ángel Fletes Montano, cédula 206320402, Director y Coreógrafo Born To  
27 Dance. Asunto: solicitud de colaboración con alimentos. -----

28 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.  
29 Se da por conocida y se traslada a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 27 de  
30 setiembre de 2024, envidado por el señor Miguel Ángel Fletes Montano, cédula

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 206320402, Director y Coreógrafo Born To Dance, relacionada a la solicitud de  
2 colaboración con alimentos. Lo anterior, para que a treves del departamento que  
3 corresponda realicen los trámites pertinentes y brinden respuesta al señor Miguel  
4 Ángel Fletes Montano. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
5 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
6 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
7 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
8 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**  
9 **K)-**. Se da lectura a la nota con fecha de recibido el martes 01 de octubre de 2024,  
10 enviado por la Asociación de Desarrollo Integral El Porvenir. Asunto: solicitud de  
11 construcción de una parada de buses en la Comunidad de Chimurria. -----  
12 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.  
13 Trasladar al Consejo Transporte Público (CTP) y al Consejo de Nacional Viabilidad  
14 (CONAVI), la nota con fecha de recibido el martes 01 de octubre de 2024, enviado  
15 por la Asociación de Desarrollo Integral El Porvenir. Asunto: solicitud de  
16 construcción de una parada de buses en la Comunidad de Chimurria. Lo anterior, con  
17 fin de consultarles cual es la viabilidad de buscar un punto más seguro, pare que, las  
18 personas que esperan el bus sentido Ciudad Quesada- Los Chiles, en la comunidad  
19 de Chimurria puedan ubicar una parada digna para la espera de dicho servicio. **2)-**.  
20 Trasladar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los Chiles y al Concejo  
21 de Distrito de San Jorge para que le den seguimiento a la nota de los Vecinos de la  
22 Comunidad El Provenir. **3)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
23 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
24 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
25 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
26 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**  
27 **L)-**. Se da lectura al oficio AL-CPEMUJ-0272-2024 de fecha 27 de setiembre de  
28 2024, enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones  
29 Legislativas I. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
30 N°23.604 "REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 Y AL

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA  
2 LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N.º 7052 DE 13 DE  
3 NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESGUARDAR EL  
4 DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA  
5 DE GÉNERO. -----

6 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
7 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEMUJ-0272-2024 de  
8 fecha 27 de setiembre de 2024, el cual contiene el Proyecto de Ley con Expediente  
9 N.º 23.604. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
10 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
11 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
12 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
13 **Centeno.** -----

14 **M)-** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0645-2024 de fecha 25 de setiembre de  
15 2024, enviado por la Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones  
16 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
17 N°23.777 REFORMA AL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO.  
18 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 19989 Y SUS REFORMAS. -----

19 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
20 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEMUN-0645-2024 de  
21 fecha 25 de setiembre de 2024, el cual contiene el Proyecto de Ley con Expediente  
22 N.º 23.777. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
23 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
24 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
25 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
26 **Centeno.** -----

27 **N)-** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0668-2024 de fecha 25 de setiembre de  
28 2024, enviado por la Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones  
29 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
30 N°23.829 REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N°4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968  
2 Y SUS REFORMAS. -----

3 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
4 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEMUN-0668-2024 de  
5 fecha 25 de setiembre de 2024, el cual contiene el Proyecto de Ley con Expediente  
6 N. ° 23.829. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
7 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
8 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
9 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
10 **Centeno.** -----

11 **Ñ)-.** Se da lectura al oficio AL-CPAJUR-0380-2024 de fecha 24 de setiembre de  
12 2024, enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área de Comisiones  
13 Legislativas VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
14 N.° 23.721 REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL  
15 CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES  
16 ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 DEL 4 DE MARZO DEL 2002. -----

17 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
18 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPAJUR-0380-2024 de  
19 fecha 24 de setiembre de 2024, el cual contiene el Proyecto de Ley con Expediente  
20 N. ° 23.721. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
21 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de**  
22 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
23 **Barrera, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

24 **O)-.** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0668-2024 de fecha 25 de setiembre de  
25 2024, enviado por la Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones  
26 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
27 N°24.447 LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE  
28 PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS  
29 ARTÍCULOS 99, 104, 105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794,  
30 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° 7509, DE 9 DE

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 MAYO DE 1995. -----

2 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
3 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEMUN-0668-2024 de  
4 fecha 25 de setiembre de 2024, el cual contiene el Proyecto de Ley con Expediente  
5 N. ° 24.447. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
6 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
7 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
8 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
9 **Centeno.** -----

10 P)-. Se da lectura al oficio AL-DSDI-OFI-0122-2024 de fecha 25 de setiembre de  
11 2024, enviado por el Lic. Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria del  
12 Directorio. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley N° 23.929 LEY PARA  
13 CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR MUERTE DE FAMILIARES DE  
14 PERSONAS TRABAJADORAS PARA PROTEGER EL DERECHO AL DUELO.  
15 ADICIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN III AL CAPÍTULO TERCERO DEL  
16 TÍTULO TERCERO Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 161 BIS AL  
17 CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 29 DE AGOSTO DE 1943. -----

18 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
19 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-DSDI-OFI-0122-2024 de  
20 fecha 25 de setiembre de 2024, el cual contiene el Proyecto de Ley con Expediente  
21 N. ° 23.929. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
22 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
23 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
24 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
25 **Centeno.** -----

26 Q)-. Se da lectura al oficio AL-CPESEG-323-2024 de fecha 27 de setiembre de 2024,  
27 enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área de Comisiones  
28 Legislativas VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
29 N.º 24.191 MEJORA DE CAPACIDADES DEL ORGANISMO DE  
30 INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **CRIMEN.** -----

2 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
3 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPESEG-323-2024 de  
4 fecha 27 de setiembre de 2024, el cual contiene el Proyecto de Ley con Expediente  
5 N. ° 24.191. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
6 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
7 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
8 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
9 **Centeno.** -----

10 **R)-.** Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0983-2024 de fecha 27 de setiembre de  
11 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones  
12 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
13 N°24.459 REFORMA DEL ARTÍCULO 235 Y DEL INCISO 1) DEL ARTÍCULO  
14 242 DE LA LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA N.° 8764  
15 PUBLICADA EN LA GACETA N.° 170 DE 1° DE SETIEMBRE DE 2009, Y SUS  
16 REFORMAS, PARA DOTAR DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
17 MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, PARA FORTALECER LA POLICÍA  
18 PROFESIONAL DE MIGRACION. -----

19 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
20 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPGOB-0983-2024 de  
21 fecha 27 de setiembre de 2024, el cual contiene el Proyecto de Ley con Expediente  
22 N. ° 24.459. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
23 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
24 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
25 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
26 **Centeno.** -----

27 **S)-.** Se da lectura al oficio AC-305-2024 de fecha 25 de setiembre de 2024, enviado  
28 por el Concejo Municipal de Escazú. Asunto: Notificación de Acuerdo Municipal  
29 AC-305-2024, Sesión Ordinaria 21, Acta 31. -----

30 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Se da por conocido y queda como información el oficio AC-305-2024 de fecha 25  
2 de setiembre de 2024, enviado por el Concejo Municipal de Escazú, relacionado a la  
3 Notificación de Acuerdo Municipal AC-305-2024, Sesión Ordinaria 21, Acta 31. 2)-  
4 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
6 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
7 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
8 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

9 T)-. Se da lectura al oficio MQ-CM-619-24-2024-2028 de fecha 25 de setiembre de  
10 2024, enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Quepos. Asunto:  
11 notificación de acuerdo 08 Artículo Quinto, Sesión Ordinaria N°031-2024, celebrada  
12 el martes 17 de setiembre de 2024. -----

13 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

14 Se da por conocido y queda como información el oficio MQ-CM-619-24-2024-2028  
15 de fecha 25 de setiembre de 2024, enviado por el Concejo Municipal de la  
16 Municipalidad de Quepos, relacionado a la notificación de acuerdo 08 Artículo  
17 Quinto, Sesión Ordinaria N°031-2024, celebrada el martes 17 de setiembre de 2024.

18 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
19 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
20 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
21 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
22 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

23 U)-. Se da lectura al oficio MMO-SM-151-2024 de fecha 27 de setiembre de 2024,  
24 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro. Asunto:  
25 transcripción y notificación de acuerdos N° 9, 10 y 11, Artículo VI, Sesión Ordinaria  
26 N°21-2024 de fecha 24 de setiembre de 2024. -----

27 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

28 Se da por conocido y queda como información el oficio MMO-SM-151-2024 de  
29 fecha 27 de setiembre de 2024, enviado por el Concejo Municipal de la  
30 Municipalidad de Montes de Oro, relacionado a la transcripción y notificación de

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 acuerdos N° 9, 10 y 11, Artículo VI, Sesión Ordinaria N°21-2024 de fecha 24 de  
2 setiembre de 2024. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
3 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

4 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
5 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
6 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

7 V)-. Se da lectura a la nota de fecha 26 de setiembre de 2024, enviado por el Concejo  
8 Municipal de la Municipalidad de Nicoya. Asunto: Notificación Acuerdo Municipal  
9 No. 004-019-2024, Sesión Ordinaria No. 19 celebrada el martes 10 de setiembre de  
10 2024. -----

11 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

12 Se da por conocido y queda como información la nota de fecha 26 de setiembre de  
13 2024, enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Nicoya, relacionado  
14 a la Notificación Acuerdo Municipal No. 004-019-2024, Sesión Ordinaria No. 19  
15 celebrada el martes 10 de setiembre de 2024. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el  
16 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
17 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
18 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
19 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
20 **Altamirano Centeno.** -----

21 W)-. Se da lectura al oficio SCM.MR 01-21-2024 de fecha 25 de setiembre de 2024,  
22 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Nandayure. Asunto:  
23 transcripción de acuerdo municipal apoyo al Benemérito Cuerpo de Bomberos de  
24 Costa Rica. -----

25 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

26 Se da por conocido y queda como información el oficio SCM.MR 01-21-2024 de  
27 fecha 25 de setiembre de 2024, enviado por el Concejo Municipal de la  
28 Municipalidad de Nandayure. Asunto: transcripción de acuerdo municipal apoyo al  
29 Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el  
30 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
2 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
3 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
4 **Altamirano Centeno.** -----

#### ARTÍCULO V

#### ATENCIÓN A VISITAS

7 **A)-.** Se procede a recibir a la Sede Regional Huetar Norte del Consejo Nacional de  
8 Personan con Discapacidad. Asunto: dar a conocer las actividades de articulación  
9 para el fortalecimiento al trabajo realizado por los Gobiernos Locales en el tema de  
10 discapacidad. -----

11 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: agradecerles por el espacio  
12 al Conapdis a este Concejo Municipal, sabemos que estamos iniciando una nueva  
13 ronda de trabajo para el Conapdis con los diferentes Concejo Municipales de las  
14 diferentes municipalidades que conforman la región huetar norte. El objetivo de  
15 nuestra institución es venir a contarles un poquito de nosotros y que ustedes nos  
16 tengan presentes, sobre todo el trabajo que queremos propiciar y promover a través  
17 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad. Para contarles un  
18 poquito de nosotros, nuestra Sede Regional del Conapdis. Conocen ustedes que  
19 institución es o han oído hablar de nosotros. El Conapdis es la instancia rectora de  
20 promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Costa Rica,  
21 somos parte de nueve sedes regionales, nosotros tenemos toda la cobertura de toda  
22 la Región Huetar Norte más el sector que cubre la dependencia de Peñas Blancas y  
23 Cariblanco. Para nosotros, ya tenemos una directora regional, la cual tiene alrededor  
24 de treinta y dos años de trabajar para la institución es Abby Fernández, no sé si  
25 ustedes la conocen, no tuvo la oportunidad de estar presente, pero para futuras  
26 oportunidades con ella. Este es el último Concejo Municipal al cual estamos  
27 visitando, hemos ido solicitando los diferentes espacios municipales para que ustedes  
28 nos conozcan y conozcan un poco de la institución, y poder articular ese trabajo con  
29 las diferentes comisiones municipales de accesibilidad y discapacidad. El Conapdis  
30 funge una función de asesoría a los miembros que conforman la comisión municipal

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 de accesibilidad y discapacidad de la COMAD. No sé si ustedes como Gobierno  
2 Local ya tienen esta conformación. -----

3 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: sí, esa es una comisión  
4 permanente que el Código Municipal establece, la cual está integrada por los cinco  
5 regidores propietarios. -----

6 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: y están hoy acá presentes.

7 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: sí, serían Rafael, Yarelis, Jenny,  
8 Timoteo y mi persona. -----

9 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: excelente, tenemos un gran  
10 trabajo de hacer en equipo para aprovechar los tiempos, los periodos y nosotros como  
11 instancia rectora, además de brindar una asesoría y capacitación a ustedes, que  
12 alguno tiene vínculos con la discapacidad y otros sí por temas de familia, parentesco,  
13 o algún allegado que tenga discapacidad. Sin embargo, en esto hay mucho por  
14 conocer y para que ustedes tengan ejemplo de otros concejos municipales que han  
15 emprendido. Hay proyectos que requieren voluntad, y no es tema presupuestario  
16 porque sabemos que hay municipalidades que no cuentan con presupuesto para hacer  
17 cosas muy costosas. Para hacer cosas muy costosas, pero que sí, a través de voluntad  
18 y buenas ideas, se pueden propiciar un trabajo que impacte positivamente a la  
19 población con discapacidad. Conocen ustedes cuánta población con discapacidad  
20 tienen en el cantón, no tienen esas estadísticas. Bueno, esto es parte del trabajo  
21 institucional, ¿verdad? Darles a ustedes toda esa información, todo ese material. Les  
22 cuento que, según el censo de hogares que se realizó en el 2010, el último censo aún  
23 no ha arrojado los resultados, pero en el que se realizó en el año 2010, indica que 2  
24 ,500 personas aproximadamente en el cantón de Los Chiles tienen una condición de  
25 discapacidad. A lo largo de todos estos años, ese número, no tenemos la menor duda  
26 que ha aumentado, tenemos una carretera, que es esta carretera que llega a Tablillas,  
27 ¿verdad? Que es la que tiene mayor incidencia de accidentes de tránsito a nivel  
28 nacional e internacional, y accidentes que terminan generando una condición de  
29 discapacidad. Muchos de ellos con alguna amputación o, inclusive, fallecimientos.  
30 Yo les cuento que acá, bueno, San Carlos, apoya el deporte inclusivo, ¿verdad? Hay

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 un equipo de fútbol para personas amputadas, de las cuales ustedes tienen  
2 representantes, atletas, que conforman al equipo de los Toros del Norte. De acá  
3 tenemos tres jugadores y un muchachito de 16 años, que ya se está sumando a las  
4 grandes ligas, como le decimos nosotros. Ellos el sábado le ganaron a Sporting,  
5 marcador 5 -1 y estaríamos cerrando la final de fútbol para amputados en el Carlos  
6 Ugalde el próximo 26 de octubre. Aún la fecha por definir, pero están cordialmente  
7 invitados. Les vamos a hacer llegar la invitación porque para nosotros es todo un  
8 símbolo de orgullo, de esfuerzo, de trabajo, de promoción a la visión de la  
9 discapacidad, de una forma diferente como nosotros nos han enseñado, verdad, ver  
10 el sinónimo de discapacidad con una persona que está encamada, enferma, que no  
11 puede hacer nada, verdad. Esta figura del deportista, el atleta de alto rendimiento  
12 viene a indicar totalmente una visión diferente, verdad, de personas exitosas, con  
13 proyectos de vida, con toda una formación en la línea deportiva. Para contarles un  
14 poquito de estadística en discapacidad me da mucho pesar no poderla proyectar  
15 verdad luego se la vamos a desarrollar a la comisión municipal de accesibilidad si  
16 Dios lo permite y bueno en una segunda sesión si ustedes no lo permiten en una  
17 extraordinaria también vamos a traer todo nuestro equipo para no tener estos  
18 detallitos técnicos la encuesta nacional de hogares el 18. 2 por ciento de la población  
19 tiene una condición de discapacidad acá en la Región Huetar Norte ese porcentaje se  
20 traduce a un 16, 2 por ciento de personas, es un número bastante significativo si  
21 sabemos que el cantón de San Carlos que conforma la región es un cantón  
22 sumamente grande de verdad los más grandes del país. Quiero hacerles una pregunta  
23 tal vez dos o tres voluntarios que me cuenten para ustedes qué significa la  
24 discapacidad, qué es para ustedes una persona con discapacidad. -----  
25 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: una persona que tiene un problema físico  
26 La discapacidad, pero la capacidad de desarrollarse en la vida. O sea, las  
27 discapacidades se dan pues por todos lados, por supuesto. Pero cuando una persona  
28 puede manejar su cerebro, su pensamiento y todo, me parece que no hay ninguna  
29 limitación en algunos tipos de discapacidad. -----  
30 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Ok. ¿Quién más? Ajá,

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 adelante. -----
- 2 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Bueno, sería una persona que no  
3 tiene el 100% de sus capacidades en motoras, capacidades de aprendizaje, su agudeza  
4 visual. También puede ser de lenguaje, no articula bien sus palabras. Y le cuesta  
5 también desarrollarse con las demás personas, sociabilizarse. -----
- 6 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Ok. ¿Quién más? Ajá. ----
- 7 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldes a.i. Municipal: Las discapacidades,  
8 digamos, pueden ser, igual como decía Don Timoteo, físicas, pueden ser motoras,  
9 cognitivas, intelectuales, de visión, auditivas. Pueden darse, digamos, en diferentes  
10 aspectos e inclusive, una persona las puede obtener de forma integral. Todo este tipo  
11 de discapacidades que te limitan en este caso, de desarrollarse algunas, no todas, pero  
12 si algunas, en el entorno que se desarrollan normalmente todo ser humano, entonces  
13 tiene esa limitante que de ahí el ajustarse y darle ese derecho a este poder disfrutar  
14 su vida con esas limitaciones. -----
- 15 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Ok, bueno usted acaba de  
16 decir algo muy importante y es en relación con el entorno, porque nuestra propuesta  
17 o el concepto de discapacidad está basado que si bien es cierto hay una condición  
18 que la persona tiene, verdad que algo pasó aquí que tuvo secuelas ya sea físicas,  
19 visuales, auditivas, cognitivas, también hay otra parte que es muy importante que es  
20 el entorno, porque si el entorno no reúnen las condiciones para que la persona pueda  
21 tener todas sus derechos y habilidades desarrolladas, ahí es donde se manifiesta la  
22 discapacidad. ¿Qué es lo que tratamos de promover? un desarrollo inclusivo de las  
23 comunidades. Un médico nos contaba, él adquirió una condición de discapacidad  
24 física y tuvo la oportunidad de ir a otro país donde había aceras accesibles,  
25 ascensores. Toda la parte estructural estaba 100% accesible y él decía que, por  
26 primera vez en muchos años, luego de su accidente, por primera vez sentía que en él  
27 no había ningún tipo de limitación porque al final la limitación se la estaba dando el  
28 entorno, ¿verdad? Entonces, para nosotros, la sociedad nos ha enseñado, nuestras  
29 familias nos han enseñado que una persona con discapacidad es alguien carente de  
30 derechos, verdad, que no es persona, que es objeto de lástima y de caridad, que es

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 objeto de rechazo social, una persona enferma, como le llamamos, o inválida. ¿Qué  
2 significa inválida? Que vale menos. Y yo creo que todas las personas tenemos los  
3 mismos derechos, ¿verdad? Nada más para cerrar, si quiero que hablar sobre algunos  
4 términos con ustedes, ya luego nos encantaría tener un espacio en donde los podamos  
5 capacitar. Este es un tema muy rico, muy valioso y ustedes como líderes del cantón,  
6 ¿verdad? Es muy importante que puedan tener esta visión inclusiva de los derechos  
7 de las personas y, sobre todo, bueno, en este caso nosotros que llevamos la bandera  
8 de la inclusión de las personas con discapacidad. La palabra discapacitado, dis  
9 significa sin una persona que no tiene capacidad de nada. El Concejo Municipal,  
10 como lo decía el compañero, la Comisión Municipal de Accesibilidad es una  
11 comisión conformada por ley, verdad, la Ley 8822 en donde indica que, bueno, se  
12 deben nombrar directamente y por mayoría absoluta a los miembros de la Comisión  
13 Municipal de Accesibilidad, quienes podrán ser removidos por el Concejo por justa  
14 causa. Acá nosotros queremos hacer un trabajo propositivo que se pueda haber  
15 materializado en el cantón de ustedes a través de una propuesta que salga de ustedes  
16 como Concejo Municipal. Nosotros siempre nos hacemos ver acompañados de  
17 personas con discapacidad líderes del cantón o promover esos liderazgos para que  
18 ellos puedan trabajar de la mano con nosotros y decir, bueno, realmente vamos por  
19 aquí bien. Esta es la línea, verdad, por aquí estamos incluidos, está el desarrollo  
20 promoviendo la inclusión, porque nosotros siempre decimos que lo que es bueno  
21 para una persona con discapacidad viene siendo bueno para todas las personas.  
22 Entonces, en este espacio del Concejo Municipal, queremos promover ese trabajo  
23 con la COMAD ¿verdad? La capacitación con ustedes y nuestra propuesta es que  
24 nos puedan brindar una sesión extraordinaria para poderles traer toda nuestra  
25 capacitación, sensibilización e iniciar el trabajo con la Comisión Municipal de  
26 Accesibilidad. El CONAPDIS para este o el próximo año de acuerdo al ritmo los  
27 concejos municipales, vamos a hacer un encuentro regional de COMAD  
28 precisamente para que ustedes puedan también conocer a los otros actores de los  
29 gobiernos locales vecinos, ¿verdad? Que también están trabajando en la misma línea  
30 y estamos en un punto de partida importante para poder promover y seguir hacer un

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 plan de trabajo y poder lo llevar a cabo, ¿verdad? Estamos empezando y tenemos  
2 todo un periodo de trabajo para poder contar con las mejores condiciones en incidir  
3 en esos presupuestos municipales, ¿verdad? Que lo que se haga vayan esa línea de  
4 la inclusión y del desarrollo inclusivo, sobre todo, algo muy importante que lo  
5 hablaban en la Municipalidad de San Carlos y la pongo como ejemplo porque ustedes  
6 llegan y pueden ver las aceras accesibles que son estas aceras con las locetas  
7 amarillas, esas locetas para las personas de baja visión vienen a el color amarillo,  
8 resalta y es importante para ellos a la hora de guiarse, a la hora de transitar en las  
9 aceras, igual a las personas no evidentes, ¿verdad? Con el tema del bastón, ellas  
10 tienen unas ranuritas que el bastón va haciendo la guía y llegan las partes de las  
11 intercepciones, cambia la textura puntitos, las aceras en las esquinas, no sé si ustedes  
12 recuerdan, antes las aceras no estaban en las esquinas, estaban otras ubicadas en otros  
13 sectores y es que las habían, ¿verdad? Y a la hora de cruzar en la calle, tal vez uno  
14 empezaba a cruzar y al otro lado no había rampa y pues hasta ahí llegaba el tema de  
15 la inclusión, ¿verdad? Entonces, este, el compañero decía que a veces salía más  
16 económico, se invertía mejor los recursos haciendo el proyecto de un inicio de forma  
17 inclusiva a después tener que remodelar porque el tema de la remodelación implicaba  
18 un mayor costo económico para los presupuestos municipales, entonces esto es  
19 justamente lo que queremos promover con la municipalidad, verdad, que todo lo que  
20 se haga, se haga pensando en todos los ciudadanos, porque como les decía, lo que  
21 viene siendo bueno para una persona con discapacidad viene siendo accesible y  
22 favorece a todas las personas. Así que aquí les dejo nuestra propuesta de trabajo,  
23 estamos a las órdenes de ustedes, si ustedes consideran a bien poder hacer esta sesión  
24 con Concejo Municipal en este año, excelente. Si no, para que nos lo tengan, verdad,  
25 y lo puedan revisar en acuerdo municipal, verdad, cuando puede el Conapdis estar  
26 con ustedes. Si estaríamos pidiendo una sesión extraordinaria, a verdad que nos  
27 puedan facilitar para brindarles esta capacitación que va a ser como el punto de  
28 partida para ustedes como gobierno local y tener esa mirada inclusiva al trabajo que  
29 vayan a aprender en todo lo venidero Y, además, poder tener ese acercamiento con  
30 los que integran la Comisión Municipal de Accesibilidad. Nosotros, si este año los

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 concejos municipales logramos concretar con todos, estaríamos haciendo este  
2 encuentro de COMAD para en este último periodo del año o inicios del 2025.  
3 Entonces, ahí vamos a estar articulando con ustedes. Les voy a dar mi número de  
4 teléfono para que lo tengan ahí a mano, verdad? Mi nombre es Evelyn Arce. Yo soy  
5 Asesora del Eje de Promoción de la institución. Me acompaño de Sharon Rodríguez.  
6 Ella también. ¿Por qué no es Rodríguez? Evelyn Arce. Evelyn Arce y Sharon  
7 Rodríguez, que es mi compañera de eje. Sharon es relativamente nueva. Tiene un  
8 año en la institución. Pero tiene muchos años de experiencia en el tema de la  
9 discapacidad porque viene de una organización de personas con discapacidad en su  
10 formación de trabajo inicial. Entonces, estamos muy vinculadas y sensibilizadas en  
11 el tema. Mi teléfono es el 8935-7476. Y el correo electrónico es  
12 [earce@conapdis.go.cr](mailto:earce@conapdis.go.cr). Nosotros como institución tenemos todo un gran programa  
13 que impacta positivamente y mejora la calidad de vida de las personas con  
14 discapacidad. En esta capacitación esperamos contarles un poquito, ¿verdad? Para  
15 que ustedes que es que se proyectan a nivel comunal puedan pues brindar esa  
16 información a gente de la comunidad que puede hacer acceso a nuestros programas  
17 institucionales. -----

18 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Bueno, usted es la propuesta que  
19 nos traen hoy es de la mesa de trabajo, verdad. Eso es para articular proyectos para  
20 el próximo 2025. Para este año, digamos, con el concejo anterior, para este año no  
21 había ningún proyecto de Conapdis para este tipo de población. -----

22 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Es que como se recién  
23 conformaron verdad, esta fase inicial queríamos verificar si ya tenían la comisión  
24 municipal, verdad, conformada. Y para nosotros, inicialmente, es muy importante el  
25 trabajo de capacitación y de asesoría para que ustedes puedan tener un panorama  
26 claro para poder visualizar en el próximo año que se pueda trabajar. Hay muchas  
27 cosas que se pueden trabajar. Hemos trabajado en tema de capacitación del personal  
28 municipal, que es algo que tal vez no implica presupuesto, pero que es importante,  
29 sobre todo para la gente que atiende público, todo lo que es la atención al cliente con  
30 discapacidad. Y otro montón de proyectos que se pueden conversar todo de acuerdo

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 a las necesidades del cantón, porque todos los cantones son diferentes, tienen sus  
2 necesidades, entonces es a la línea hacer un trabajo, un conjunto para poder construir  
3 ese plan de trabajo de Los Chiles. -----

4 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Doña Evelyn, pero yo vengo del  
5 periodo de cuatro años atrás, esta institución yo la vi presente en el cantón  
6 específicamente para el tema de pandemia en el 2020, creo que fue que ustedes  
7 estuvieron acá que relativamente conocí de la entidad y se proyectaron en el cantón.  
8 Anteriormente a eso desconocía la presencia de ustedes acá y la consulta mía va por  
9 esa línea, digamos, para el 2024, viniendo desde cuatro años atrás, no había ningún  
10 proyecto de Conapdis para la población. -----

11 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Nosotros sí tenemos  
12 nuestros proyectos institucionales, pero el proyecto municipal nace de ustedes.  
13 Nosotros vamos de acuerdo a la demanda, si el cantón de San Carlos, por ejemplo,  
14 la Municipalidad de San Carlos nos dice Conapdis, los queremos aquí  
15 religiosamente, semana a semana, quincena o mes a mes, nosotros calendarizamos,  
16 pero vamos a ir al ritmo de ustedes, la institución no hace nada impositivo, más bien  
17 un trabajo en equipo. -----

18 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Está bien, muchas gracias,  
19 entonces si nos vamos a poner manos a la obra con este proyecto porque si es bien  
20 conocido de parte de nosotros, la gran cantidad de aumento de este tipo de personas  
21 con discapacidad por lo que usted decía que son los accidentes de tránsito, hace unos  
22 días estuve en una fundación que pude ver muchas personas jóvenes con la  
23 discapacidad por problemas de accidente en motos, vi amputaciones, esto se va  
24 poniendo crítico y yo pienso que esta entidad CONAPDIS la necesitamos más activa  
25 acá en el cantón. -----

26 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: para nosotros es un placer  
27 el CONAPDIS tiene un amplio programa que puede impactar las comunidades  
28 ahorita el programa pobreza y discapacidad ofrece apoyos en rubros muy específicos  
29 que la institución da como pañales, complementos nutricionales, algún medicamento  
30 especializado que la caja no da, cuando van a Centros de Formación para el Trabajo,

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 como el INA, la Universidad e Institutos, se les da un subsidio para el transporte,  
2 pago de mensualidad y material didáctico. También brindamos las certificaciones de  
3 la discapacidad, que esto es como una llave que viene a abrir muchas puertas en  
4 beneficios estatales, espacios preferenciales, la restricción vehicular, etc. Tiene un  
5 montón de beneficios. Y también tenemos el programa de autonomía personal que  
6 cubre a personas con discapacidad que están dependientes en la figura del asistente  
7 personal. Son un montón de cosas. Hoy quería hablarles un poquito, pero la  
8 presentación no favoreció. Yo espero que en este espacio de capacitación podamos  
9 ampliar un poco más. Nosotros nos ofrecemos, estamos al servicio. Así vamos a  
10 todos los gobiernos locales, pero vamos al mismo de ustedes. Entonces, ustedes  
11 tienen que mover, mover, propiciar el espacio para poder tener ese trabajo en equipo  
12 con el municipio. -----

13 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Ustedes visitan los centros  
14 educativos donde hay casos de niños con este tipo de discapacidades? -----

15 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Sí, si es solicitado por los  
16 padres o por el mismo centro educativo, o por alguna situación que se ve.  
17 Últimamente están saliendo muchos casos de bullying, de situaciones violatorias, de  
18 los derechos. Ejemplo ahora en la comunidad de Cureña, no es del cantón de ustedes,  
19 se dio el caso de una profesora que violentó físicamente a un estudiante con síndrome  
20 de edad, esto quedó grabado en unas cámaras del colegio. Y ahora esta situación  
21 trascendió a organismos internacionales, porque ya el caso está fuera del país  
22 precisamente por el tema de la violación de los derechos que se dieron en ese  
23 momento y que se siguen dando. Entonces, nosotros estamos dando todo un  
24 acompañamiento a la madre, tanto en la asesoría como en el respaldo legal, y  
25 articulando con nuestros organismos internacionales para poder que la joven tenga  
26 precisamente esa defensa a los derechos, porque al día de hoy se siguen violentando,  
27 es algo increíble de situaciones que uno dice, Dios mío, lo vi en una serie de Netflix  
28 y se ve y lo sufre en las familias y lo viven las personas con discapacidad. ¿Alguien  
29 más? Nada más para agregarle ahí, parte de la oferta de capacitación que nosotros  
30 brindamos, por ejemplo, si en la COMAD dice, bueno, aquí por los casos que se

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 están dando, de bullying, no sé si es el caso, ¿verdad? O desconocimiento en el tema  
2 del autismo, ocupamos una capacitación al MEP en educación inclusiva, lo  
3 planeamos y lo desarrollamos. Este año lo hicimos en San Carlos, todo nuestro  
4 trabajo para que ustedes tengan conocimiento de esa demanda. En ese diagnóstico  
5 de necesidades que tienen de la comunidad determinan que hay un tema en especial  
6 o en específico que desean fortalecer con la articulación del Conapdis, lo trabajamos  
7 y lo desarrollamos. -----

8 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Consulta, ustedes podrían  
9 colaborar también para elaborar la política. -----

10 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: De hecho, es parte de lo  
11 que tenemos en todo ese material de asesoría y de capacitación que les vamos a  
12 brindar. -----

13 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, porque sí me gustaría  
14 como administración crear la política de discapacidad en lo que respecte este periodo.  
15 Podría, digamos, si la podemos trabajar. Ustedes me dicen cuáles son los pasos a  
16 seguir. ¿Por qué personal técnico requiere en este caso para que se les apoye? -----

17 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Es sumamente importante.  
18 Para nosotros es como de las primeras cosas que ustedes como gobierno local tienen  
19 que propiciar, porque no vamos a hacer todo un plan de trabajo si no tenemos la  
20 política, no vamos a estar como alineados en lo que se necesita para hacer un buen  
21 trabajo. Nosotros ya estamos preparando todo ese material, hasta con ejemplos de  
22 otras municipalidades fuera de la región, que ya tienen sus políticas estructuras y ya  
23 tienen algunos años de trabajo. Entonces queremos evidenciarlo a ustedes como  
24 ejemplos de buenas prácticas y para que ustedes puedan ver cómo se trabaja fuera de  
25 acá y qué cosas se puedan implementar en el cantón. Pero sí es parte de la asesoría  
26 justamente de esta orientación para que ustedes puedan llegar a concretar la política  
27 municipal en discapacidad. -----

28 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Esa solicitud debe salir  
29 de nosotros o no hace falta. Ustedes pueden venirnos a hacer la propuesta y nosotros  
30 la acogemos como sería. -----

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Nuestra solicitud hoy es  
2 que nos ofrezcan una extraordinaria. Entonces ya solamente ustedes nos dan la fecha  
3 y todo eso se va a ver en esa sesión. ¿Ustedes nos indican cuánto tiempo tenemos  
4 para poder darles como la sustancia de lo que se necesita para iniciar? -----

5 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Mi consulta es, digamos,  
6 quién la lidera, por decir un ejemplo, cuando nosotros la política de migración, que  
7 se está trabajando ahorita, o la política de la niñez de la adolescencia, entonces sí es  
8 la UNA que nos va a dar ese acompañamiento con lo general, la Universidad  
9 Nacional es la que lidera y nos va dando como los pasos a seguir para ir trabajándola.  
10 En el caso de la de migración, pues es la ONG de verdad, la ONG que se está  
11 encargando esto, es la que va guiando, nos va pidiendo toda la información que se  
12 requiere para ir sustentando esa política y en el caso de ustedes, ¿quién la lideraría  
13 en este caso Conapdis? -----

14 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: En este caso, bueno, la  
15 directora regional, Abby Fernández, que ya es... la que ha venido trabajando todo  
16 este proceso y por eso es muy oportuno que sea como pronto verdad ojalá este año  
17 tener esta primera sesión para poderla alinear o concretar pronto. -----

18 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí exactamente porque  
19 nosotros como gobierno local o como cantón lo que hacemos es participar en los  
20 talleres y suministrando toda la información que ustedes requieren para ir  
21 sustentando esa política. Lo otro es que la municipalidad de Los Chiles también se  
22 ha preocupado por hacer este inclusivo a todas las personas con discapacidad tal es  
23 el caso de las aceras que se vienen construyendo, se han hecho ajustados a lo que  
24 indica la ley, entonces para respetar todos los derechos de las personas con  
25 discapacidad. -----

26 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Excelente este tema de las  
27 aceras es un tema muy necesario y además en belleza el cantón trae tantos beneficios  
28 verdad en el impacto tan positivo que se generan las personas y también a nivel de  
29 la comunidad. Yo he visto los avances que tienen ahora en el parque y wow se ve  
30 totalmente otra cara del cantón verdad y todavía que lleven la bandera de inclusión

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1    pues aún mejor. Muchísimas gracias, -----

2    Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Si no entonces para agradecer a  
3    las personas del CONAPDIS por la información que nos pidieron. En ese sentido  
4    compañeros y compañeras ante la solicitud de un espacio de audiencia voy a  
5    recomendar que les atendamos el lunes 14 de octubre para que revisen sus agendas  
6    como están lunes 14 de octubre a las 9 de la mañana sería, -----

7    Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Nosotras vamos a revisar  
8    nuestras agendas también un momento, y de cuánto tiempo sería, de cuánto tiempo?

9    Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Al ser un lunes puede ser todo  
10   el día, perdón, hasta las tres de la tarde. Es que el tema es que por ejemplo el  
11   compañero Felo también tiene que ir a esas reuniones de junta vial. Ah, ok. Está bien,  
12   en la mañana nosotros ajustamos el tiempo a la agenda de ustedes. Gracias. Sí. Jueves  
13   17, entonces a partir de las 8 de la mañana. ¿De 8 a? A mediodía. A mediodía,  
14   próximamente, -----

15   Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Con el trabajo que vamos  
16   a emprender, que nos vean como unos aliados estratégicos y que más bien que de  
17   acá salgan muchas cosas positivas para el cantón. Muchísimas gracias y nos vemos  
18   en esa fecha, -----

19   Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: para hacerle una última consulta,  
20   es que estaba viendo aquí en los afiches que nos dio los requisitos para declarar a  
21   una persona o que ustedes entreguen el carnet de discapacitado. Pocos conocen,  
22   digamos, de esa posibilidad y en este caso como ellos pueden tramitarlos, tienen que  
23   ir hasta San Carlos o ustedes vendrían aquí si hay una lista de personas a hacer  
24   trámites, -----

25   Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Vieras que es muy  
26   importante lo que usted está diciendo porque estamos tratando de establecer alianzas  
27   con las municipalidades para que las personas no vayan hasta allá. Esto es un  
28   formulario que se les entrega, es muy fácil de llenar y ellos adjuntan tres documentos,  
29   copia de la célula o constancia de nacimiento y también médico y copia de la célula  
30   la persona encargada si la tiene, ¿verdad? Y estamos trabajando con las oficinas de

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 la mujer. Oficina de la mujer y la oficina de discapacidad y adulto mayor. Entonces,  
2 las personas entregan, nosotros dejamos formularios, ¿verdad? Las personas lo  
3 recogen aquí, luego lo vuelven a traer con los documentos. Relaciones públicas  
4 también. Nosotros lo que hacemos es porque nosotros hacemos giras a los cantones,  
5 entonces cuando venimos a, por ejemplo, vamos a Sarapiquí, vamos donde Carmen  
6 María, verdad que la funcionaria que se asignó, recogemos el paquete y volvemos a  
7 dejar, cuando llegan los certificados que son como unas células, como los como un  
8 carnet, igual se lo entregamos a esa funcionaria, avisamos nosotros a las personas  
9 que van a estar en la municipalidad y ellos coordinan para hacer la entrega. -----

10 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Y nosotros no podríamos  
11 trabajarlo aquí en el cantón, como no tenemos este tipo de entidad representante con  
12 los síndicos de cada distrito, que ustedes nos dejen formularios y que ellos se  
13 encarguen de recoger esa documentación de las personas interesadas como para  
14 avanzar. -----

15 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS Lo veo muy bien, eso sí  
16 sería como una persona de encuentro, ¿verdad? -----

17 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Sí, serían con los cuatro síndicos  
18 que están ahorita aquí que representan el cartón. -----

19 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS Serían muy bueno, hubieras  
20 que mucha gente desconoce sobre el tema de la certificación, eso incluye a personas  
21 adultas mayores o personas desde el nacimiento con discapacidad. El formulario es  
22 muy fácil de llenar y teniendo los documentos, esto nosotros armamos un expediente,  
23 se envía a oficinas centrales y cuando ellos los contactan por teléfono, hacen las  
24 entrevistas virtualmente y luego ya mandan los carnets y nosotros nos encargamos  
25 de hacerlos llegar al cantón lo más cerca posible para que las personas que se yo  
26 vengán a la muni o se los entregamos a alguien del concejo, el concejo a los síndicos  
27 y ellos hacen la distribución. -----

28 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Ahí considero que lo más  
29 recomendable es la comisión del COMAD, que es del Concejo Municipal, que ellos  
30 que se yo dispongan una tarde o algo así que digan y se le colabore a las personas

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 con los formularios, no pueden trabajar, es algo más formal, es algo que el Código  
2 Municipal les abala y no a los síndicos, entonces la comisión del concejo es como la  
3 recomendable para eso. -----

4 Evelyn Arce Rojas, Regional Huetar Norte-CONAPDIS: Claro, y la COMAD puede  
5 ser un puente a las personas con discapacidad de las comunidades, porque bueno,  
6 ahora ustedes conocieron lo que es la certificación de la discapacidad, pero van a ver  
7 que eso es un trampolín o un montón de necesidades que pueden ser cubiertas por la  
8 institución o por otras instituciones, entonces esto es una fase importante porque es  
9 el vincularse ustedes con las necesidades de las poblaciones vulnerables del cantón.  
10 Puede ser por correo, les podemos traer impresos al día de la capacitación, como  
11 ustedes gusten, todo es a manera de agilizar el trámite a las personas, ¿verdad? Sí, lo  
12 que podemos hacer es que la compañera me escribe y yo le envío el formulario digital  
13 y así nos iniciamos las coordinaciones, pero yo les cuento que en cada gobierno local  
14 tenemos un enlace, ya sea una oficina, para poder tener ser puente con las  
15 comunidades, porque sabemos que las personas todavía de la parte del cantón a las  
16 comunidades donde están sus hogares son media hora, una hora, dos horas más, en  
17 condiciones un poco inaccesibles. Entonces, para ellos es más fácil coordinar a través  
18 de ustedes este trámite, a tener que incurrir en todo un día de gasto, si de tiempo ir  
19 hasta la oficina para presentarlo, hasta sería un ahorro económico para ellos. -----

20 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: ¡Muchísimas gracias! Muchas  
21 gracias a las personas de Conapdis, entonces quedamos con el espacio para el  
22 diecisiete de este mes a las ocho de la mañana. -----

23 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
24 Realizar sesión Extraordinaria para recibir a la Sede Regional Huetar Norte del  
25 Consejo Nacional de Personan con Discapacidad. Asunto: dar a conocer las  
26 actividades de articulación para el fortalecimiento al trabajo realizado por los  
27 Gobiernos Locales en el tema de discapacidad. Fecha: jueves 17 de octubre de 2024.  
28 Hora: 8:00 a.m. Lugar: salón de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad  
29 de Los Chiles. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos**  
30 **de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**

2 **Centeno.** -----

3 **B)-.** Se procede a recibir al Instituto de Formación y Capacitación Municipal y de  
4 Desarrollo Local. Asunto: para presentar el alcance de esta Acción Educativa y los  
5 resultados que se han logrado obtener hasta la fecha. -----

6 Isaura González Salas, Directora-Instituto de Formación y Capacitación Municipal  
7 de la UNED: Bueno, muy buenos días, señor presidente, señora vicepresidenta y  
8 señora alcaldesa, señores y señoras regidoras y síndicos y sindicaturas. Compañeros  
9 de equipo técnico municipal, muchísimas gracias por recibirnos, yo muy  
10 emocionada, hace el rato no vengo por acá, gracias por este espacio, no les había  
11 saludado como nuevas autoridades de este periodo. Mi nombre es Isaura González  
12 Salas, actualmente soy la directora del Instituto de Formación y Capacitación  
13 Municipal de la UNED. Y hace tres meses para atrás la coordinadora regional,  
14 también del Instituto, atendiendo la Región Huetar Norte, y por mucho rato he estado  
15 trabajando, acompañando a este municipio, en algunos casos procesos de formación  
16 que como es parte del instituto. Como bien lo señaló el señor presidente pues la idea  
17 de este espacio es poder compartir con ustedes el avance de una solicitud que la  
18 administración a través del compañero de recursos humanos nos hizo hace un par de,  
19 creo que un año, un poquito más nos había hecho la solicitud de trabajo con el tema  
20 de procesos y manuales de procedimientos para la gestión municipal. A partir de esta  
21 solicitud pues vinimos a trabajar en esta propuesta y ya hemos venido avanzando  
22 pues gracias a Dios con el equipo técnico y la idea es que ustedes como autoridades  
23 conozcan cuál es el avance de este proceso porque al final del proyecto se requiere  
24 la aprobación cómo corresponde de este órgano colegiado para establecer y  
25 normalizar los procesos y procedimientos de la institución. Entonces en este esfuerzo  
26 que tanto el equipo técnico ha estado realizando en diferentes sesiones de trabajo es  
27 importante reiterar, muchísimas gracias señor presidente, reiterar el aval que  
28 corresponde a este órgano colegiado para que la administración pueda proceder.  
29 Entonces básicamente decirles que el instituto para quienes no nos han conocido,  
30 algunos también han sido firmemente estudiantes nuestros de los procesos de

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 formación, es una instancia de la Universidad de Estatal a Distancia que pertenece al  
2 área de extensión o vice rectoría de extensión y vinculación territorial de la  
3 universidad y generamos procesos de formación que se denominan no formales  
4 inicialmente como procesos de educación de corta, pero hoy estamos dando un paso  
5 y si ya vieron las redes sociales de ustedes, un técnico formalmente establecido. y el  
6 primer graduado de ese técnico por parte del instituto está aquí en este cantón, en  
7 esta municipalidad, que es Don Félix. Entonces hemos sido como instituto creciendo  
8 en el proceso de la educación informal, o sea de cursos cortos, a la formalidad que  
9 son técnicos y entramos el otro año en una maestría. Que ojalá algunos compañeros  
10 técnicos y ustedes se puedan inscribir que es en la gestión de políticas públicas para  
11 el desarrollo y el técnico de gobernanza local. Que es el proceso en el que el Félix se  
12 ha graduado y a partir de ahí procesos que hemos dado de formación tanto las  
13 autoridades como los equipos técnicos desde el inicio de sus procesos de campaña,  
14 a precandidaturas y luego en el proceso ya como autoridades electas. Entonces  
15 básicamente el instituto tiene estos servicios, hacemos asesorías, que es en la  
16 modalidad que estamos acompañando a través de Karol, que ahorita ya se presenta,  
17 pero es nuestra facilitadora el proceso, talleres, seminarios virtuales, para el acceso  
18 a los horarios, en fin, una serie de recursos e investigaciones que también hemos  
19 hecho en este cantón. Propiamente la asesoría nace para hallar el paso a la señora  
20 facilitadora que les explique lo más importante. Bueno, parte de lo que vamos a  
21 explicar es un poco de lo que es el marco normativo, que lo va a explicar este Karol,  
22 los alcances o como se han estructurado esta asesoría, cuál ha sido esa ruta del  
23 trabajo, no ha sido un trabajo sencillo, y agradecemos al equipo técnico que esté acá,  
24 el cronograma de trabajo y las estrategias que han realizado este equipo para llegar,  
25 ojalá acuerdos en firme por parte de ustedes como autoridad para que esto camine.



**INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN  
MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL**



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9



10 Isaura González Salas, Directora-Instituto de Formación y Capacitación Municipal  
11 de la UNED: ¿Por qué nace esta asesoría? Creo que es la que sigue. Si quieren. Como  
12 les decía, el compañero Ian, a partir de su lectura como Encargado de Recursos  
13 Humanos y en diferentes procesos de formación, y que hemos venido dando, he de  
14 decir que yo tengo 9 años de estar viniendo al cantón, ya soy chilena, nada más me  
15 tiene que dar el pasaporte de verdad, de residencia, pero ya yo soy chilena corazón.  
16 Entonces empezamos con una serie de procesos educativos y se va abriendo la  
17 necesidad de más temas, verdad, y abrimos en algún momento también por una  
18 solicitud del equipo técnico, una pasantía, donde estuvimos trabajando la gestión de  
19 la información que tiene que ver con el tema del archivo para resumirlo, ¿verdad?  
20 No había un archivo, cómo se estaba archivando, con ese proceso de la información,  
21 y lo llevamos a un proceso de pasantía con la Municipalidad de San Carlos, y estuvo  
22 orientando a los compañeros y compañeras en temas como la oración de actas,  
23 minutas, ¿verdad? Y normalizar el proceso de la gestión de la información. Luego  
24 estuvimos trabajando a partir de esta servidora que hizo su tesis, la hizo acá, que dejó  
25 un documento para la apertura de la ventanilla única, que fue un diagnóstico para  
26 implementar la ventanilla única. Ese documento está en manos de ustedes, luego  
27 diferentes planes de capacitación, donde radicas a solicitud. Cada gestión o cada  
28 institución, más bien, tenemos que organizar los procesos, cómo se atiende el  
29 proceso, ¿verdad? Donde inicia una atención y donde finaliza y con qué finaliza. Eso  
30 no es como que llegó una persona, la atendimos y de la noche a la mañana, la verdad

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 ya se dio la atención. Hay una serie de pasos que existen para poder tener un mejor  
2 servicio y una calidad del servicio. Y esto es el proceso de gestión, de procesos y  
3 procedimientos. Claro, lo explica mucho más bonito, ¿verdad? Y se nos solicita esto.  
4 Nosotros, a honor a la verdad, y ustedes siempre nos retan como cantón, no teníamos  
5 una acción educativa en esta línea, pero no teníamos un curso establecido, una  
6 asesoría establecida para manuales y procedimientos. Era tal vez lo que yo podía  
7 conocer más más cercano. En esto pues la administración anterior, la dirección  
8 anterior contrata a Karol, pero ahí empezamos a elaborar este proceso. Ella estaba  
9 inicialmente en Monteverde acompañando que continúa en Monteverde y yo me la  
10 robé para acá para atender esta solicitud y es como le hemos ido dando un carácter  
11 no de curso porque esto no es un curso, no es tan sencillo verdad compañeros, poder  
12 decir en cinco sesiones yo aprendo a hacer un procedimiento si no le demos un  
13 carácter de acompañamiento de tener a la profesora cada 15 días o cada 22 días  
14 presencial y sesiones virtuales. Es una inversión de tiempo que ha hecho el equipo  
15 de trabajo para que los procesos que haga la gestión administrativa, esta  
16 municipalidad, mejore la atención de la ciudadanía e implica una serie de normas  
17 que a Karol les va a explicar que están apegados al marco normativo que ustedes  
18 como autoridades tienen que velar por su cumplimiento y obviamente la señora  
19 alcaldesa en este momento pues tiene que garantizar su cumplimiento y si el equipo  
20 técnico está alineado este proceso la municipalidad va a seguir creciendo y para eso  
21 está el instituto y por eso apostamos a estar aquí entonces agradecidas de que nos  
22 abrieran el espacio para que ustedes conocieran esta experiencia y que además van a  
23 tener un espacio con Karol mañana para que usted mañana, sí mañana para que  
24 ustedes puedan también poder ser parte del proceso formativo ustedes no sólo  
25 aprueben porque tengan que aprobar si no que conozcan que lo que se tiene que  
26 aprobar para la gestión verdad de la municipalidad y bueno ya entramos en materia  
27 para que Karol les explique y nada muchísimas gracias de volverme a recibir que yo  
28 estoy emocionada tenía como como todo este año no venir verdad por Los Chiles y  
29 ya me falta muchísimas gracias bueno muchas gracias. -----

30 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED:

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Buenos días a los miembros del concejo municipal, señor presidente, señora  
2 vicepresidenta, miembros en general, muchísimas gracias por abrirnos el espacio a  
3 los compañeros de la Comisión Técnica, que ha sido bastante fuerte, como ya lo  
4 decía, lo adelantaba nuestra señora directora, bastante fuerte el proceso. Entonces,  
5 quizás para seguir avanzando y tomar el menor tiempo, pero sí que sea muy  
6 sustancioso, verdad, que sea bien claro la información sobre el tema de marco  
7 normativo, porque es nuestra razón de ser, verdad, como funcionarios públicos  
8 nosotros tenemos un deber y es el principio de obediencia. -----



16 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED:  
17 entonces no podemos hacer lo que la norma no nos dice que hagamos, ¿cierto?  
18 Entonces en principio nosotros tenemos todo este marco normativo que está por acá,  
19 que ya los compañeros de la Comisión ya lo tienen como, yo les digo como reino  
20 animal, reino vegetal, verdad, hay que aprendérselo. De pronto está por allá todo lo  
21 que es la norma de control interno, la ley general de control interno, las normas de  
22 control interno para el sector público. -----



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED;  
2 Tenemos una referencia de Mideplan que, aunque no es técnicamente, digamos,  
3 vinculante para las municipalidades, si es cierto que es lo que es lo que es lo que es  
4 lo que es lo que es lo que es lo que es lo que es ya han hecho un gran esfuerzo y  
5 tienen todo esto muy adelantado y estamos tomando la normativa ISO, verdad que  
6 es un estándar internacional de estandarización para o alguna la redundancia verdad  
7 específicamente en la ISO 9000 2015 y la 90001 2015 que es como las definiciones  
8 y aquella que podría ser certificable verdad. Esto no es vinculante esto es del sector  
9 privado nace en el sector privado ciertamente verdad no es vinculante pero es lo que  
10 Mideplan utilizado sin decir que es ese nombre es lo que las normas de control  
11 interno han utilizado lo que la ley ha utilizado sin decir exactamente que estamos  
12 hablando del sistema de gestión de calidad bajo estos principios y sus estándares si  
13 específicamente tal vez nada más voy a rescatar una cosa de acá específicamente la  
14 ley general de control interno y tal vez mañana lo vamos a profundizar y tiene que  
15 ver con la responsabilidad del sistema de control interno recae en el jerarca que es el  
16 concejo municipal y en el titular subordinado de mayor jerarquía que es el que es la  
17 alcaldía verdad y a partir de ahí todos los titulares subordinados verdad todos los  
18 titulares subordinados que es un titular subordinado diríamos es una persona es un  
19 funcionario que tiene toma capacidad toma decisión verdad muy bien entonces ahí  
20 eso empieza a funcionar digamos esta armonía entre alcaldía, concejo municipal y  
21 funcionario administración activa necesitamos construir esto de forma conjunta  
22 ahorita vamos a ver lo del alcance bien de la asesoría como para saber qué es la el  
23 rol que nos corresponde a cada uno verdad y mañana posiblemente estaremos  
24 profundizando pero si es muy importante tenerlos en el sentido de que es nuestra  
25 responsabilidad es su responsabilidad llevar adelante este proceso y vamos a  
26 enfatizar estos dos o estos tres elementos valoración del riesgo actividades de control  
27 que son que son componentes funcionales propios del sistema de control interno y  
28 una vinculación que nos pide las normas de control interno para el sector público y  
29 es la vinculación a la calidad. Es decir, ya no es que bonito el estándar internacional,  
30 que bonito que tengamos eso, que lindo que otra muni lo tenga, que bien que INA lo

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 tenga o que la UNED lo tenga, no, ya no es que bonito va a ir a los demás. Es que  
2 ahora la norma me impone a mí también el deber, bueno y no es ahora, desde su  
3 emisión, verdad, de la emisión y esto fue 2002, 2006, 2004 me parece, bueno por ahí  
4 anda entonces ahora sí, perdón. -----



13 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: Esa  
14 vinculación de la calidad, aquí tenemos el círculo o el ciclo de Deming, verdad, que  
15 es como la caracterización digamos del sistema de calidad, entonces es prácticamente  
16 lo que hemos hecho nosotros, que es planificar, hacer, verificar esto, que está  
17 planificado, analizamos todos los datos y a partir de eso retomamos y es un ciclo  
18 virtuoso, verdad, es decir, volvemos a planificar para retomar esos elementos de  
19 oportunidades de mejora, verdad, la vinculación con la calidad lo vamos a ver  
20 mañana con detalle. Pero es donde nos dicen, es un deber de la administración del  
21 jerarca y de los titulares subordinados de desarrollar un compromiso tangible en  
22 todas las actividades que realizan con respecto a la calidad. -----




Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024


1 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: Ahora  
2 sí, vamos a ver ese alcance porque para nosotros entonces tendríamos que empezar  
3 por definir qué es calidad, verdad que entendemos por calidad y hasta donde vamos  
4 a llegar con esta asesoría. -----

5


6 **Objetivos**

7 **General**

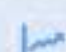


8  Fortalecer capacidades técnicas

9

10  Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad

11

12  Gestión enfocada en principios:

- 13 Disciplina
- 14 Integridad
- 15 Mejora Continua
- 16 Trabajo en equipo

13 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED:  
14 Entonces en el objetivo general tenemos que queríamos y queremos, verdad, estamos  
15 trabajando en eso para fortalecer capacidades técnicas y desarrollar un sistema de  
16 gestión de calidad en la municipalidad. Utilizando estos principios, aquí se ve tal vez  
17 muy chiquitito, pero es eficiencia eficacia, trabajo en equipo y mejora continuo, es  
18 decir, es imposible trabajar esto si no hacemos trabajo en equipo. Desde el  
19 funcionariado, desde ustedes como concejo municipal, bien lo decía nuestra directora  
20 aprobando lo que les vamos a traer como avances hoy y mañana por supuesto  
21 cocreando, verdad, participando. -----

22 **Requerimientos**

23 **Municipalidad de Los Chiles**



24

25  **Voluntad Política**  
Destinar recursos humanos, tecnológicos, y dedicación de tiempo

26  **Participación**  
Funcionariado municipal  
Carácter obligatorio

27  **Comisión Líder**  
Creación oficial  
Rol articulador

28  **Equipos Clave**  
Expertos procesos o áreas  
Creación Oficial

29  **INSTITUTO**

30

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: En  
2 estos objetivos específicos entonces en el primero tenemos que identificar los  
3 procesos y procedimientos, ya hemos avanzado bastante en cuanto a eso, y vean  
4 ustedes que es para la construcción de mapa de procesos y lo van a ver hoy como un  
5 avance importante, manuales de procesos y procedimientos, esperamos que muy  
6 pronto sea el segundo avance que les traigamos, estandarización de formularios  
7 asociados a esos procedimientos, verdad, administración de riesgos operativos  
8 igualmente asociados a esos procedimientos e indicadores asociados a esos  
9 procedimientos que vayamos a documentar. ¿Por qué? Porque no podemos abarcar  
10 todos los procedimientos de la institución, aunque quisiéramos, no tenemos el tiempo  
11 ni tampoco el equipo interno, verdad, para dedicarse al 100% en esto, entonces se ha  
12 hecho una priorización de esos procedimientos. Luego sigue el segundo objetivo que  
13 era la socialización, entonces ahí pusimos promover y oficializar, perdón, con las  
14 autoridades políticas. Esos documentos y posteriormente ya dárselo a la ciudadanía,  
15 ¿verdad? El impacto, es decir, en los nuevos formularios, en el trámite simplificado,  
16 ahí, ese impacto. Incluso la divulgación, es decir, que esté publicado en el sitio web  
17 y que la gente pueda acceder y decir, ok, bueno, esta es la política de calidad de la  
18 municipalidad de Los Chiles. Estos son los procedimientos que hoy tiene y cómo se  
19 saca una patente y cómo es que, y en cuántos días me lo van a resolver, ¿verdad?  
20 Tangiblemente. Entonces, la persona podría haber y ya no va a ser en función de si  
21 está en tres días o en cinco días o si le cae bien o le cae mal o si tengo contacto o si  
22 no tengo contacto o de pronto yo quiero decir que es porque es amigo del otro,  
23 ¿verdad? No necesariamente que tenga razón de lo que está diciendo, pero ustedes  
24 saben que en la calle se dicen muchas cosas. Bueno, ahí habrá un procedimiento, es  
25 decir, un documento que ya va a decir cómo se tramita eso. Y, por último, el tercer  
26 objetivo, que es el diseño de la estrategia de seguimiento. Nada haríamos con tener  
27 manuales de procedimientos. Todo el mundo hizo una cosa maravillosa, pero no se  
28 hablaron entre ellos, es decir, la parte legal nunca opinó, no sabemos qué hace el  
29 8114 y se habla con la parte de servicios públicos, con asesor de vías, no sabemos  
30 qué pasa, nadie se habló, todo el mundo documentó y resulta que al final todo el

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 mundo engavetó, no lo aplicó, eso no tiene ningún sentido ni ningún impacto, verdad,  
2 esta asesoría también tiene su complejidad porque pretende que haya un plan piloto  
3 donde podamos implementar lo que estamos documentando, lo podamos evaluar y  
4 le podamos dar seguimiento, -----



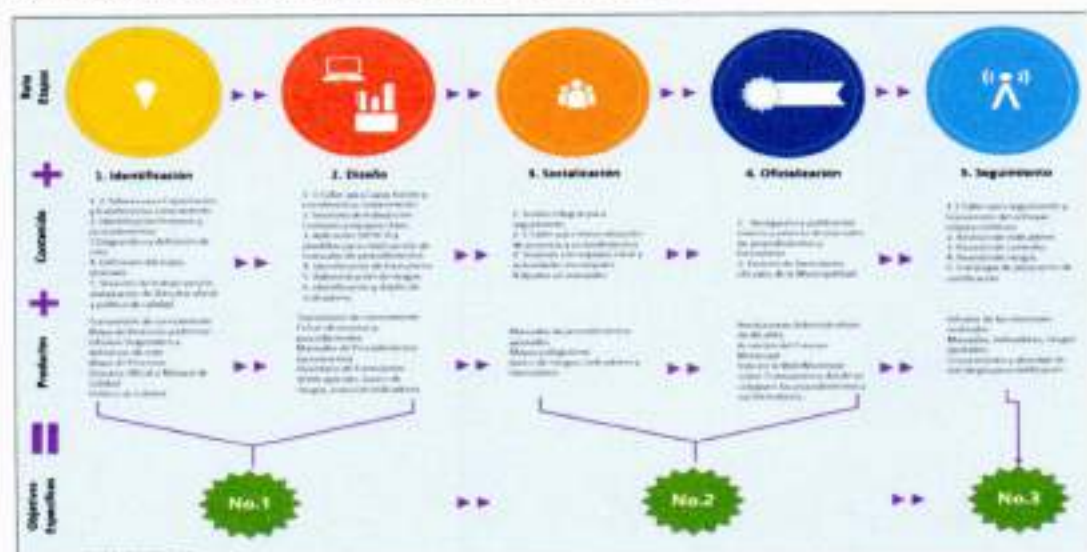
15 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: Muy  
16 bien, ¿cuáles son los requerimientos que le hemos solicitado como instituto a la  
17 Municipalidad de Los Chiles y que hasta el momento vamos muy bien? Gracias a  
18 Dios. Bueno, la voluntad política, sin ustedes, tanto a la alcaldía como al Concejo  
19 Municipal, esto sería imposible, la destinación de esos recursos tecnológicos  
20 humanos, sobre todo los humanos porque si los compañeros que estén te llenan este  
21 proceso y a veces ustedes saben de carácter obligatorio, ¿verdad? Porque el día a día  
22 nos consume, entonces si no es a través de eso no logramos los esfuerzos que hoy  
23 les vamos a poder presentar, la participación, bueno, ahí lo mencioné ya de carácter  
24 obligatorio, tenemos la comisión líder que está aquí, bueno, algunos de sus miembros  
25 nos faltan un par, me parece, y esa creación ya se hizo de manera oficial por parte de  
26 la alcaldía al puro inicio del proceso y también tiene un rol articulador, es decir, es  
27 nuestra contraparte, es quien le da seguimiento al resto de los procedimientos que  
28 estamos elaborando y serán quienes continúen con el proceso, ustedes no van a  
29 necesitar que la UNED y que el instituto permanezca aquí perenemente, ¿verdad?  
30 Entonces nadie va a poder hablar del sistema de calidad ni de los procedimientos si

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 no está la señora directora Isaura, después de estos nueve años, ¿verdad? Y si no está  
 2 Karol en este ratito, no, ustedes van a poder continuar sin nuestro acompañamiento,  
 3 van a tener todas las capacidades y el conocimiento para hacerlo y eso de los equipos  
 4 clave, ya es lo último, tiene que ver con las personas que están que son los expertos  
 5 verdaderamente de cada área. Yo no estoy aquí diciéndole cómo es que tienen que  
 6 hacer las patentes, o sea, cómo tienen que otorgar las patentes y cómo tienen que ir  
 7 a asfaltar una calle. Yo no soy de profesión ingeniera civil ni mucho menos, ¿verdad?  
 8 Entonces, imagínense que para eso necesitamos a los expertos de cada área, ¿sí?



19 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED:  
 20 Bueno, muy bien. Ahí van a ver algunos rostros conocidos. Esto es ya la estrategia  
 21 que hemos utilizado y los avances hasta el día de hoy. -----



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: Esta  
2 es la ruta que se ha definido. Aquí rescato lo siguiente. Las etapas de esa ruta, que  
3 son las etapas del sistema de calidad, que tiene que ver con la identificación, el  
4 diseño, la socialización, la oficialización y el seguimiento, poco lo que hemos  
5 conversado. Y aquí abajo están los objetivos, ¿verdad? Entonces, cómo en esas  
6 etapas se recoge en cada uno de los objetivos que hemos conversado. -----

### Política de Calidad

La Municipalidad de Los Chiles, está comprometida con el desarrollo local, brindando bienes y servicios que generen valor público, eficiente, eficaz y sostenible, a través de una mejora continua en los procesos, capaz de promover una sociedad participativa con alto impacto cantonal.

Política de Calidad  
Municipalidad de Los Chiles

INSTITUTO

14 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: Vean  
15 qué lindo. Esa me llama tanto la atención. Esta letra que ven acá es de nuestro  
16 encargado Recursos Humanos de Don Ian, el día del taller, donde cuatro equipos  
17 empezaron a proponer sus enunciados sobre la política de calidad, de ese  
18 compromiso tangible que dice la norma y la ley que debemos tener con respecto a la  
19 calidad. La calidad entendida como ese servicio, verdad, como esos servicios, o esa  
20 percepción de satisfacción de los servicios que nosotros le brindamos a la ciudadanía.  
21 Entonces, ahorita se los voy a poner más bonito para que la podamos leer, pero para  
22 que vean que textualmente de la misma, esa fue la que resultó de la plenaria que se  
23 hizo acá con todos los equipos, y esta es ya la propuesta que les traemos. -----

### Política de Calidad

La Municipalidad de Los Chiles, está comprometida con el desarrollo local, brindando bienes y servicios que generen valor público, eficiente, eficaz y sostenible, a través de una mejora continua en los procesos, capaz de promover una sociedad participativa con alto impacto cantonal.

INSTITUTO

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: Ya  
2 validada por la alcaldía, ya validada por la comisión, elaborada desde el  
3 funcionariado, para que el Concejo Municipal la conozca y la prueba también. ¿Qué  
4 se nos dice a nivel de la normativa con respecto a este compromiso? Bueno, que debe  
5 estar igual que la visión y misión pública, divulgada, debería estar en nuestro sitio  
6 web, una vez que el Concejo la prueba, verdad, debería también estar, no sé si por  
7 ejemplo tenemos iconos o este tipo de imágenes de la misión, bueno, igual valor  
8 tendrá la política de calidad, ¿verdad? Entonces como para hacer una lectura rápida,  
9 la Municipalidad de Los Chiles está comprometida con el desarrollo local, brindando  
10 bienes y servicios que generen valor público, eficiente, eficaz y sostenible, a través  
11 de una mejora continua en los procesos, capaz de promover una sociedad  
12 participativa con alto impacto cantonal. Es una belleza. Bueno, si ustedes me  
13 preguntan a mi verdad, por supuesto que es para ustedes. Muy bien, vamos a  
14 continuar. -----

## Objetivos de Calidad

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

1 Impulsar la **cultura de mejora continua** en todas las actuaciones del Gobierno Local para promover una mayor participación ciudadana que satisfaga sus necesidades y expectativas.

2 Optimizar la infraestructura y obra pública mediante estándares de **alta calidad** con el fin de asegurar la durabilidad, seguridad y accesibilidad de los espacios públicos para el disfrute las personas habitantes del Cantón y sus visitantes



25 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: Esto  
26 que tenemos acá son los objetivos de calidad, ¿verdad? También ya validados,  
27 contruidos a partir de ese esfuerzo de la política, contruidos a partir de los  
28 documentos que ustedes ya tienen y están actualizando, del Plan Estratégico  
29 Municipal, del Plan Desarrollo Humano Local, ¿verdad? Toda esa lineación  
30 estratégica, porque la política de calidad y el sistema de calidad soporta ya la filosofía

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 estratégica o la política y planificación estratégica que tenga la municipalidad. No  
2 viene a darles más trabajo, sino que viene a soportar, a ayudar, a contribuir. con eso  
3 que ya ustedes, con esa línea, con esos horizontes que ya poseen, bueno entonces  
4 esto se hizo a través de la comisión, en el primer objetivo son seis objetivos, son  
5 poquitos, entonces vamos a ir dándole lectura un poquito rápido, el primero impulsar  
6 la cultura de mejora continua en todas las actuaciones del gobierno local para  
7 promover una mayor participación ciudadana que satisfaga sus necesidades y  
8 expectativas. -----

### Objetivos de Calidad

5 Fortalecer el desarrollo institucional y la eficiencia operativa mediante la modernización de la infraestructura tecnológica, la cooperación nacional e internacional, la optimización del desempeño de las personas funcionarias para garantizar la prestación de los servicios municipales con altos estándares de calidad

6 Proteger los derechos humanos mediante estrategias educativas preventivas y otras actividades para robustecer la mejora continua en la calidad de vida de la ciudadanía del Cantón, fomentando hábitos del deporte y recreación para las diferentes poblaciones, niñez, juventud, adulto mayor o en condición vulnerable, con aprovechamiento de los espacios públicos.



18 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED:

19 Entonces, ustedes después los revisarán con detenimiento y verán que están  
20 completamente alineados a los ejes de planificación que ya la municipalidad posee.  
21 Aquí me falló la imagen por lo visto, pero ustedes mañana yo les prometo que lo  
22 vamos a tener bien bonito. -----



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: Este  
2 es el mapa de procesos. Este es el primer producto, cuando no, el primer producto,  
3 no, ya tenemos con este el tercer producto, pero es el primero que se elabora en el  
4 taller uno, que es el mapa de procesos. Yo recuerdo que en un taller el señor  
5 presidente del concejo si nos pudo acompañar, ¿verdad? Entonces, a través de esas  
6 actividades que estábamos haciendo, logramos desarrollar la política y el mapa de  
7 procesos. Este mapa de procesos es el primer producto. Es esa identificación de las  
8 grandes actividades que hace la municipalidad, pero ya ubicadas como en conjunto,  
9 como en bloques. Por eso es que lo vemos acá, político estratégico, el operacional,  
10 que es el nombre que se le dio a la razón de ser, a la parte sustantiva de la  
11 municipalidad, los de apoyo que ahí tenemos toda la asesoría jurídica, financiera,  
12 administrativa, con recursos humanos y otros, y en esta parte que no se visualiza  
13 prácticamente nada, es este, el macroproceso de evaluación, verdad, la gran cajita de  
14 evaluación donde está el auditoria interno y eventualmente estaría una contraloría de  
15 servicios, ¿verdad?, como evaluación. Entonces, ¿cómo funciona esto? Tenemos de  
16 este lado la izquierda, dice los derechos de las personas, ¿verdad?, los derechos a los  
17 que pueden acceder a esas personas en nuestro cantón, o inclusive los que nos visiten.  
18 ¿Cómo la municipalidad hace una serie de actuaciones ahí adentro, que son super  
19 diversas y complementares entre así para brindar esos productos y servicios? a la  
20 ciudadanía de acá, ¿verdad? Finalmente. Y ahí vean esta línea de abajo, no solamente  
21 la satisfacción, sino que es además la generación de valor público, ¿verdad? Y la  
22 realimentación constante, completa de cada uno de los servicios que se están  
23 recibiendo o que ellos están recibiendo, ¿verdad? -----

## Limitaciones

Totalidad de  
Procedimientos  
Municipales

Certificación  
de Calidad



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED:  
2 Bueno, muy bien. Limitaciones. Como mencionábamos inicialmente, no podemos  
3 en este momento hacer la totalidad de los procedimientos que tiene la institución.  
4 Esos serán alrededor de 150, 170 procedimientos ¿verdad? Algunas municipalidades  
5 más, otras menos. Nosotros en este momento estamos abarcando unos 30 y aun así  
6 es bastante. Es un montón porque habíamos dicho que eran 5, pero se nos  
7 multiplicaron. Y ya mañana les voy a contar con detalle porque se nos multiplicó,  
8 pero normalmente sucede. Y también otra limitación, es decir, nosotros no vamos a  
9 trabajar con ustedes en la certificación de calidad. Podría ser que eso sea interesante  
10 para la municipalidad, como podría ser que no sea un objetivo que persiga. Pero ya  
11 va a tener todo, absolutamente todo alineado para que, si eventualmente lo quiera  
12 hacer, pues pueda acceder. Muy bien. Y esta es la propuesta de acuerdos, ¿verdad?  
13 Ve, sacamos una foto del señor presidente cuando nos acompañó y tome. Entonces  
14 tenemos la aprobación de la política de calidad para nosotros es sustantivo para poder  
15 continuar. Tenemos la aprobación de los objetivos de calidad y del mapa de procesos  
16 también necesitamos la aprobación, ¿verdad? -----

## Propuesta de Acuerdos

1. Aprobación de la Política de Calidad

2. Aprobación de los objetivos de calidad



 INSTITUTO

26 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: Pero  
27 ya hay todavía nos falta trabajar un poquito más en esa actualización y en una matriz  
28 con respecto a lo que hoy estamos desarrollando. Básicamente esa es el alcance que  
29 traíamos para ustedes hoy. No sé si tienen alguna duda, si no agradecerles  
30 muchísimo. -----

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10



¡Muchas Gracias!

**15 INSTITUTO**  
DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN  
MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL

**Contactos**

- Isaura González, Directora  
[igonzalez@uned.ac.cr](mailto:igonzalez@uned.ac.cr)
- Karol Corella Camacho,  
Facilitadora, [kcorella@uned.ac.c](mailto:kcorella@uned.ac.c)

11 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Me devuelve un toque la  
12 filmina. -----  
13 Isaura González Salas, Directora-Instituto de Formación y Capacitación Municipal  
14 de la UNED: Si lo pensamos en documento de que es A, B, X, D, E, digamos, de  
15 hacer los procesos de recursos humanos, la asesoría está terminando en un proceso  
16 más completo, que ustedes tengan una política de calidad, que la municipalidad, a  
17 través de los objetivos que están planteando y la política establezca y estandarice,  
18 ¿verdad?, cómo acciona la municipalidad y mejora los servicios públicos que  
19 brindan, ¿verdad?, digo yo sencillo, no es sencillo, ¿verdad?, compañeros, el trabajo  
20 es arduo, ¿verdad?, pero se hubiese terminado el manual y se les entrega y listo, aquí  
21 estamos apostando por dos cosas, el instituto apuesta para que el equipo técnico y  
22 las autoridades tengan capacidades instaladas, es decir, que no dependan de que  
23 nosotros como institución hagamos las cosas, es acompañarle para que la  
24 municipalidad genere capacidad, ¿sí?, no somos consultores, somos... una especie de  
25 asesoría técnica académica, ¿de acuerdo? esa es una, el equipo hoy tiene la capacidad  
26 para hacerlo recuerdo el tema de la planificación con Harold, con Manuela, verdad  
27 que han hecho un proceso completo único en el país elaboraron el plan, actualizaron  
28 el plan, bueno, evaluaron, actualizaron y ahorita están en desarrollo de actualizar el  
29 plan, el plan institucional, el PDM ya hay capacidad instalada y ustedes no ocupan,  
30 verdad, bueno, reconocer el trabajo de los compañeros, eso sí pero no ocupan pagar

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 una consultoría adicional para que laburen a sus insumos y la idea con el  
2 acompañamiento de Harold es que el equipo técnico genere sus procesos para  
3 resguardar a ellos a través de la política que ya se dijo de control interno, ¿verdad?  
4 somos depositarios de la ley, podemos hacer lo que se nos diga, ni más ni menos,  
5 ¿verdad? hay capacidad instalada y ustedes no tienen que invertir en recurso porque  
6 lo que estamos vendiendo ya nosotros ya lo pagaron por ley, o sea, los recursos aquí  
7 están dados por ley, ¿verdad? y ese es el cumplimiento nuestro entonces eso quería  
8 rescatarlo y que no nos quedamos en un producto nada más de un documento sino  
9 una política de calidad y aquí es importante que ustedes como autoridades, ¿verdad?  
10 vean con ojos, ¿verdad? con buenos ojos esto en términos de que revisen consulte,  
11 que lo valoren para su aprobación, pero el último punto, el seguimiento que ahí es la  
12 administración, verdad, que debe garantizar junto con el equipo técnico y el apoyo  
13 del equipo técnico que esto se ejecute, ¿verdad? porque si nosotros íbamos de  
14 retirada, podemos decir retirada en un sentido, atender otros procesos pero ya no nos  
15 quedamos en verdad solo en eso porque es la idea, señor presidente. -----

16 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: Bueno, muchísimas gracias a  
17 doña Isaura y a doña Karol por la exposición y agradecerles el espacio que nos  
18 brindaron pues en el momento, yo los estuve acompañando un ratito, no fue mucho,  
19 más que todo porque entendí que la actividad no era para nosotros, era meramente el  
20 equipo técnico y lo que estaban haciendo, pero siempre es bueno pues compartir en  
21 estos espacios y también estar, este, el Concejo Municipal un poco al tanto de que lo  
22 que están realizando en torno a este tipo de políticas públicas, en esos sentidos  
23 tendríamos un agradecimiento a ustedes porque nosotros creo que se sentir de todo  
24 el grupo colegiado desde que llegamos acá hemos tratado, queremos, verdad, de unir  
25 todo el esfuerzo que se haga para que esta municipalidad al paso de los cuatro años  
26 que vamos a estar acá, pues sea un mejor gobierno local, verdad, al servicio de todas  
27 y todos en el cantón y pues algo de lo que apostamos es en los servicios de calidad,  
28 que claramente es algo de lo que están trabajando en buena hora, tanto los  
29 funcionarios municipales como ustedes de parte de la UNED, perdón y en ese  
30 sentido, pues agradecerles todos los esfuerzos que están haciendo todo el

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 acompañamiento que nos estén dando, extenderles también la invitación cuando  
2 ustedes necesiten venir al Concejo Municipal, está abierta, de acuerdo de este  
3 Concejo Municipal para tratar cualquier tema que sea de interés de este cantón. Me  
4 parece muy importante todos los esfuerzos que hacen y demás en ese sentido, yo a  
5 veces uno quisiera meterse mucho en cómo mejorar este elefante blanco, tan grande,  
6 verdad, que es un gobierno local, verdad, pero, a raíz de problemáticas que ha habido  
7 con la administración, verdad, es meramente político y a veces las personas llegan  
8 acá y no quitan las banderas y sus colores políticos y siempre ven a través de las  
9 personas a una bandera política y entonces en ese sentido, nosotros como Concejo  
10 Municipal, hay muchas cosas con respecto a la administración, nos mantenemos al  
11 margen específicamente a la hora de relacionarnos con funcionarios y demás, en ese  
12 sentido para no crear ciertos espacios incómodos, pero si sabemos que estamos  
13 completamente comprometidos con que la administración municipal tiene que  
14 buscar es la calidad, primando que todos los recursos que maneja esta municipalidad  
15 son públicos, el cual nos pertenece a todos y a todas. Creemos que parte de la  
16 ideología que debe tener este Gobierno Local es servir a sus contribuyentes de una  
17 mejor manera óptima, eficiente, eficaz, que tenemos un presupuesto muy reducido  
18 con muchísimas necesidades. Sabemos que el personal municipal de esta  
19 municipalidad es muy capaz, es muy apto, hay mucho personal de calidad, pero si  
20 les falta pulirlos en ciertos detalles y en eso es que nosotros le agradecemos porque  
21 toda esta información técnica y específica hace eso, genera excelencia dentro del  
22 personal y eso es lo que nosotros queremos. A ellos principalmente porque están  
23 creciendo personalmente y profesionalmente y van a dar el servicio que se merecen  
24 a los usuarios. Gracias a ustedes por todo el acompañamiento a esta institución en  
25 todas sus etapas. -----

26 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria; siguiendo con el comentario que  
27 hizo el compañero Axel, quiero volver a leer algo que me gustó e impactó, que  
28 quisiera verlo implementado en esta municipalidad: Política de Calidad, la  
29 Municipalidad de Los Chiles está comprometida con el desarrollo local, brindando  
30 bienes y servicios que generen valor público, eficiente, eficaz y sostenible, a través

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 de una mejora continua en los procesos, capaz de promover una sociedad  
2 participativa con alto impacto cantonal. Para mí entre todo lo que me expusieron este  
3 cuadro representa mucho y creo que es el objetivo que me tiene en esta silla, no  
4 vengo a pelear solo por el distrito El Amparo, vengo por una igualdad equitativa para  
5 todos los distritos y quiero hacer un llamado a los compañeros que se levantan todos  
6 los martes para asistir a esta sesión, que agarren esta plantillita, lo lean y recuerden  
7 la función que hacemos acá participar, legislar para el cantón y no solo para un sector.  
8 Deseo ver esta política que ustedes están implementando y la capacitación que le  
9 dieron a los funcionarios, y posiblemente la que vayamos a recibir mañana reflejada  
10 en los servicios que damos día a día en esta municipalidad. A veces soy drástica,  
11 pero soy producto de doña Isaura, siempre se lo digo, creo que todos los cursos y  
12 capacitaciones que nos han dado en la parte de municipalidad, creo que son quince  
13 o dieciocho títulos que he llevado en la parte de municipalismo, y eso ha hecho  
14 entender cual es mi función en este concejo municipal y quiero que ustedes entiendan  
15 la posición mía, no vengo detrás de ningún funcionario, vengo detrás de las cosas  
16 que se hagan bien y esto si fueron ustedes quienes lo construyeron, los felicito, pero  
17 lo quiero ver reflejado en la municipalidad en el día a día. Muchas gracias. -----

18 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: soy nuevo en política, primera  
19 vez que estoy acá en la municipalidad. Ya nos hemos reunido con todo este cuerpo  
20 de profesionales, me parece darle un cien por ciento porque los veo muy  
21 profesionales en las diferentes ramas que ellos ejercen, veo una entrega total y vi el  
22 trabajo que hizo Harold con Manuela, un trabajo ejemplar y les hice la pregunta:  
23 ustedes se ganan una hora extra por ese trabajo, me dijeron no. Nosotros no sabemos  
24 de esa capacitación para mañana. -----

25 Karol Corella, Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED: claro  
26 que sí, hay un acuerdo del Concejo Municipal, donde nos dio audiencia para hoy y  
27 nos dio una cita para mañana de nueve de la mañana en adelante, son como dos horas  
28 donde tendremos una mesa de trabajo o un taller, para revisar los conceptos,  
29 normativa y el rol que tiene el Concejo Municipal, la alcaldía y la administración  
30 dentro de ese sistema. Porque somos diferentes actores, pero estamos en un mismo

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 sistema. -----

2 **ARTÍCULO VI**

3 **MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE**

4 **A)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 01 de octubre de 2024, presentado por Axel  
5 Eduardo Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de  
6 Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de gira y visita al sector Este del Distrito  
7 Primero Los Chiles, en compañía del encargado de la UTGV y la Alcaldesa en  
8 ejercicio. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1-. El Artículo 27 Código  
9 Municipal. 2-. Que, según lo acordado entre regidores, síndica y alcaldesa en  
10 ejercicio, se debe realizar una gira al sector Este del distrito de Los Chiles (Santa Fe,  
11 Las Delicias, San Pablo, Las Nubes, Cristo Rey, Escaleras, Santa Elena, entre  
12 otras...) para inspeccionar el estado de los caminos que conectan estas comunidades  
13 del cantón, así como conversar con los vecinos para conocer la realidad que viven  
14 con los caminos en las condiciones que se tienen, todo en aras de gestionar las obras  
15 pertinentes para el mejoramiento de los mismos u otros proyectos de impacto  
16 comunal. 3-. Que es importante el acompañamiento del encargado de la Unidad  
17 Técnica de Gestión Vial Municipal, toda vez que es quien coordina los proyectos en  
18 esta materia y personal que este considere necesario. 4-. Que en la gira se puede  
19 aprovechar el espacio, visitando centros educativos y proyectos que se estén  
20 desarrollando en dichas comunidades. -----

21 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
22 Se realice una gira y visita al sector Este del distrito primero Los Chiles para  
23 inspeccionar el estado de los caminos que existen en la zona, así como proyectos y  
24 centros educativos. El viernes 11 de octubre del 2024 saliendo de la municipalidad a  
25 las 8:00am., en compañía del ingeniero Abraham Delgado Moreira y una persona de  
26 la UTGV que considere oportuna, solicitarle la disposición de un vehículo para la  
27 gira. **2)-.** Que se establezcan conversaciones con los vecinos y personas interesadas  
28 o encargadas de proyectos en las comunidades. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el  
29 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
30 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
 2 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
 3 **Altamirano Centeno. -----**

4 **B)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 01 de octubre de 2024, presentado por Axel  
 5 Eduardo Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de  
 6 Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de Gestiones para compra Firma y Lector  
 7 Digital. Texto de la Moción: Tomando en consideración: Que el pasado martes 24  
 8 de setiembre del 2024, en sesión ordinaria N°032-2024, se dio lectura al oficio CM-  
 9 034-2024 de fecha 13 de setiembre de 2024, enviado por la Dirección General de  
 10 Presupuesto Nacional, relacionado a la distribución de partidas específicas 2025.  
 11 Donde indican que la información a aportar debe de ser firmada por el presidente del  
 12 Concejo Municipal a más tardar el 15 de octubre del presente año para que sean  
 13 incorporados en el presupuesto del ejercicio económico 2025. -----

14 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 15 Solicitarle a la Alcaldía Municipal realizar las gestiones pertinentes para la compra  
 16 de la firma y lector digital para el presidente del Concejo Municipal de la  
 17 Municipalidad de Los Chiles, con el fin cumplir con la entrega de los proyectos de  
 18 partidas específicas del 2025, así como todas las demás diligencias que necesiten ir  
 19 firmadas por su persona. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
 20 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

21 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 22 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
 23 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

24 **C-.** Se da lectura a la Moción de fecha 01 de octubre de 2024, presentado por Rafael  
 25 Renner Reyes, Regidor del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.  
 26 Asunto de la Moción: Presentación de Reglamento de Distinciones Honoríficas.

27 **Texto de la Moción:** Tomando en consideración: El Artículo 11, 169 y 170 de la  
 28 Constitución Política, 12 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 43 del  
 29 Código Municipal, presento borrador de Reglamento de Distinciones Honoríficas.

30 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Dadas las potestades reglamentarias conferidas por ley al Concejo Municipal,  
2 solicito se acoja para su análisis y valoración el borrador del Reglamento de  
3 Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Los Chiles. 2)-. Que la presente  
4 moción sea trasladada a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal.  
5 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
6 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
7 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
8 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
9 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

10 D)-. Se da lectura a la Moción de fecha 01 de octubre del 2024, presentada por Jesús  
11 Mora Valle, Síndico Propietario del Concejo Municipal de Los Chiles. Perfil de  
12 Proyecto. PROVINCIA: Alajuela. CANTÓN: Los Chiles. DISTRITO: Caño Negro.  
13 COMUNIDAD: Veracruz. NOMBRE DEL PROYECTO: SEGURIDAD VIAL  
14 PARA ESTUDIANTES Y PEEATONES. RESPONSABLE DEL PROYECTO:  
15 JUNTA VIAL CANTONAL. EJECUTOR DEL PROYECTO: MUNICIPALIDAD  
16 DE LOS CHILES JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA VERACRUZ DE CAÑO  
17 NEGRO. DIRECCIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO:  
18 Veracruz De Caño Negro Los Chiles, frente Escuela Pública de Veracruz, Sectores  
19 Sur y Oeste de la Entrada Principal, incluyendo la misma. CONTACTO  
20 COMUNAL: JESÚS MORA VALLE DIRECCIÓN PARA LOCALIZAR  
21 CONTACTO COMUNAL: Veracruz de Caño Negro Los Chiles, costado oeste del  
22 Área Pública del Parque. Teléfono 6434 6757 6 6202 5009. ANTECEDENTES  
23 PREVIOS DE IMPORTANCIA La seguridad ciudadana en general constituye una  
24 de las obligaciones institucionales que debe abordar y atender con prontitud el  
25 Gobierno Local por mandato constitucional y legal. Dentro del ámbito de la misma,  
26 se involucra la seguridad de los menores de edad en la etapa escolar y colegial, lo  
27 que implica la implementación de mecanismos de contención y paso como  
28 instrumentos primarios efectivos para la protección de esa población indicada. Este  
29 Municipio ha logrado paulatinamente ir dotando de mejoras en la carpeta de ruedo  
30 en los Centros Poblacionales como la Comunidad de Veracruz, donde se ha colocado

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 una carpeta de perfilado que hasta hoy se mantiene en condiciones adecuadas para  
2 la agilización del tránsito vehicular. La Comunidad de Veracruz contempla una  
3 creciente población infantil en edad escolar que diariamente asiste al Centro  
4 Educativo del lugar, crecimiento que también se ha generado en la presencia de  
5 automotores de toda índole, pero muy especialmente de motocicletas, cuadra ciclos  
6 y bici motos, constituyendo un tema que merece atención y abordaje. El  
7 planteamiento de la problemática a que se circunscribe este Proyecto nace por  
8 iniciativa del Educador Pensionado don Maynor Castro Blanco quien luego de  
9 analizar y visualizar la problemática solicita a este servidor la formulación de un  
10 Proyecto que busque una solución a la problemática. DESCRIPCIÓN Y  
11 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA. El transitar en forma imprudente de algunos  
12 motociclistas, ciclistas, u otros conductores coloca en situación de riesgo a los  
13 menores en edad escolar y padres de familia o acompañantes que día con día acuden  
14 a la Escuela Veracruz. Cabe advertir que, a pesar de tener la Delegación Policial a  
15 escasos 90 metros de la Entrada Principal de la Institución Educativa, la misma  
16 cuenta con pocos elementos disponibles, solamente una unidad vehicular y es para  
17 la totalidad del Distrito donde existen en total de SIETE CENTROS EDUCATIVOS  
18 (seis Escuelas y un Liceo), tal circunstancia nos deja que la vigilancia policial  
19 resultará insuficiente siempre y por lo cual debemos enfocarnos en la búsqueda de  
20 opciones. El problema es el tránsito de vehículos en relación con la seguridad de los  
21 peatones, privando lo que la Sala Constitucionale ha establecido como "el interés  
22 superior del niño", premisa que obliga a esta Municipalidad en cabeza del Concejo  
23 Municipal a establecer los posibles mecanismos de erradicación o minimización del  
24 problema. El problema podrá disminuirse con la colocación de dos reductores de  
25 velocidad a veinticinco metros de distancia de la entrada principal de la Escuela, uno  
26 en la vía hacia el sur y el otro en la vía hacia el oeste, adicionándose la demarcación  
27 horizontal de una zona de paso peatonal enfrente de la Entrada de la Escuela. Ambos  
28 elementos constituyen mecanismos de contención que pueden complementarse con  
29 la instalación de la rotulación vertical que debe colocar oportunamente la Comisión  
30 de Vialidad, dado que se trata de rutas comunales. Todo como mecanismos de

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 seguridad peatonal y vehicular. GRUPO DESTINATARIO: Estudiantes de la  
2 Escuela Veracruz de Caño Negro Los Chiles. OBJETIVOS: Proteger la integridad  
3 de los menores en edad escolar, los padres de familia y asistentes en general a la  
4 Escuela Veracruz. Anteponernos al acaecimiento de un accidente de tránsito en el  
5 lugar y evitar una fatalidad que resultará lamentable para todos. RESULTADOS  
6 ESPERADOS: Que se reduzca la velocidad de vehículos y motorizados cuando  
7 transiten por una zona. Escolar en la que por Ley debe transitarse a 25 kilómetros  
8 por hora. ACTIVIDADES A EJECUTAR: La ejecución de trabajos la realizaremos  
9 en conjunto con la Junta de Educación de la Escuela Veracruz, quienes construirán  
10 los reductores con las medidas y dimensiones que deberán fiscalizar los ingenieros  
11 de esta Corporación Municipal; dichos reductores deben quedar pintados en COLOR  
12 AMARILLO, para efectos de visualización. Por su parte, los Ingenieros, además,  
13 coordinarán lo pertinente para la colocación de las señales verticales de prevención  
14 que deben ser colocadas en zona Escolar. Igualmente, se procederá a pintar  
15 horizontalmente sobre la carpeta de asfalto/perfilado la ZONA DE PASO  
16 PEATONAL EN COLOR BLANCO. RECURSOS NECESARIO Y DETALLE DE  
17 MATERIALES: 2 sacos de cemento gris. 1/2 metro de arena de tajo. 1 1/2 galón de  
18 pintura amarilla. 1 ½ galón de pintura blanca. 2 señales verticales de presencia de  
19 reductor de velocidad. 2 señales verticales con indicación ZONA ESCOLAR,  
20 Velocidad 25 km x hora. 2 señales verticales de ALTO. 1 señal horizontal de CEDA.  
21 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
22 **Trasladar a la Alcaldía Municipal y la Junta Vial Cantonal la Moción de fecha 01 de**  
23 **octubre del 2024, presentada por Jesús Mora Valle, Síndico Propietario del Concejo**  
24 **Municipal de Los Chiles, el cual se refiere al PROYECTO: SEGURIDAD VIAL**  
25 **PARA ESTUDIANTES Y PEEATONES. Lo anterior, para que a través del**  
26 **Departamento que corresponda realicen las gestiones pertinentes y brinden respuesta**  
27 **al Síndico Propietario. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código**  
28 **Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.**  
29 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
30 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

2 **ARTÍCULO VII**

3 **INFORMES DE COMISIÓN**

4 **A)-** Se da lectura al Informe CAJ.093.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
5 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
6 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°006,  
7 Acta N°032-2024, Inciso C: "DFOE-DEC-4525 de fecha 19 de setiembre de 2024,  
8 enviado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de  
9 Investigación para la Denuncia Ciudadana. Asunto: respuesta a su gestión oficio SM-  
10 555-09-2024. -----

11 **ACUERDO N°031. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar  
12 por conocida la información de la Contraloría General de la Republica y volver a  
13 elevar el caso cumpliendo con las directrices indicadas por el ente en relación al  
14 formato de la denuncia. Se autorice a la secretaria para realizar las gestiones  
15 respectivas en conjunto con los regidores y regidoras del Concejo Municipal.

16 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
17 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
18 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

19 **B)-** Se da lectura al Informe CAJ.094.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
20 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
21 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°019,  
22 Acta N°032-2024, Inciso O: "AL-CPOECO-0281-2024 de fecha 23 de setiembre de  
23 2024, enviado por la Lic. Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i., Área  
24 de Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
25 Expediente N°24.156 LEY NACIONAL DE COMERCIO JUSTO. -----

26 **ACUERDO N°032. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda** Dar  
27 por conocido el proyecto de ley y apoyar la iniciativa. **Aprobado, Definitivamente**  
28 **y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
29 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
30 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 C)-. Se da lectura al Informe CAJ.095.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
2 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
3 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°020,  
4 Acta N°032-2024, Inciso P: "AL-CE23144-0215-2024 de fecha 16 de setiembre de  
5 2024, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones  
6 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°  
7 24.254 ADICIÓN DE UN INCISO G) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY  
8 REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS  
9 AUTOMOTORES, LEY N° 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965 Y SUS  
10 REFORMAS Y DE UN INCISO K) AL ARTÍCULO 35 Y UN INCISO G) AL  
11 ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS  
12 TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE  
13 2012 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR EL USO DE GPS EN  
14 RUTAS DE AUTOBUS. -----

15 **ACUERDO N°033. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda**  
16 Apoyar esta reforma de Ley, ya que se considera trae cambios positivos en el servicio  
17 para con las personas usuarias. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
18 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
19 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
20 **Altamirano Centeno.** -----

21 D)-. Se da lectura al Informe CAJ.096.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
22 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
23 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°021,  
24 Acta N°032-2024, Inciso Q: "AL-CPETUR-0267-2024 de fecha 16 de setiembre de  
25 2024, enviado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Área de  
26 Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
27 Expediente N°24. 392 LEY DE AEREO PARQUES TURISTICOS. -----

28 **ACUERDO N°034. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
29 Apoyar esta iniciativa de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
30 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**

2 **Altamirano Centeno.** -----

3 E)-. Se da lectura al Informe CAJ.097.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
4 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
5 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°022,  
6 Acta N°032-2024, Inciso R: "AL-CPEMUN-0438-2024 de fecha 16 de setiembre  
7 de 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
8 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°  
9 24. 488 LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS  
10 PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL. -----

11 **ACUERDO N°035. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
12 **Apoyar esta iniciativa de ley. Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
13 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
14 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
15 **Altamirano Centeno.** -----

16 F)-. Se da lectura al Informe CAJ.098.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
17 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
18 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°023,  
19 Acta N°032-2024, Inciso S: "AL-CPEMUN-0440-2024 de fecha 16 de setiembre de  
20 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
21 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
22 N°24. 489 LEY DE ARBOLADO URBANO. -----

23 **ACUERDO N°036. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
24 **Apoyar este proyecto de ley. Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
25 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
26 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
27 **Altamirano Centeno.** -----

28 G)-. Se da lectura al Informe CAJ.099.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
29 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
30 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°024,

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 Acta N°032-2024, Inciso T: "AL-CPEMUN-0441-2024 de fecha 16 de setiembre de  
2 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
3 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
4 N°24.466 REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
5 AMBIENTE NÚMERO 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995, Y ADICIÓN DE  
6 DOS INCISOS AL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY NÚMERO  
7 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 19989, PARA TRANSFERIR COMPETENCIAS A  
8 LAS MUNICIPALIDADES Y MODERNIZAR ESTRUCTURALMENTE LA  
9 SETENA Y EL MODELO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL. ----  
10 **ACUERDO N°037. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
11 Apoyar esta reforma. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
12 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
13 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
14 **Altamirano Centeno.** -----  
15 **H)-.** Se da lectura al Informe CAJ.100.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
16 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
17 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°025,  
18 Acta N°032-2024, Inciso U: "AL-CPECTE-0203-2024 de fecha 17 de setiembre de  
19 2024, enviado por el Lic. Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe a.i., Área de  
20 Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
21 Expediente N°23. 657 LEY QUE FACULTA A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS  
22 DEL PAÍS, A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE INSPECTORES DE  
23 TRANSITO PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR. ---  
24 **ACUERDO N°038. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
25 Apoyar este proyecto de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
26 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
27 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
28 **Altamirano Centeno.** -----  
29 **I)-.** Se da lectura al Informe CAJ.101.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
30 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°026,  
2 Acta N°032-2024, Inciso V: "AL-CPEDER-0347-2024 de fecha 17 de setiembre de  
3 2024, enviado por la Licda. Naomy Montero Guerrero, Jefa Área, Comisiones  
4 Legislativas I. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
5 N°23.588 LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE  
6 PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS  
7 DEL MEDIO AMBIENTE. -----

8 **ACUERDO N°039. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
9 Apoyar este proyecto de ley, ya que la protección de las personas que a lo largo de  
10 la historia del país han defendido derechos fundamentales ha sido casi nula,  
11 mayoritariamente quienes han protegido el medio ambiente y las zonas protegidas  
12 de las poblaciones originarias. Consideramos que esta ley trae justicia para con todas  
13 estas personas. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos**  
14 **de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
15 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
16 **Centeno.** -----

17 **J)-** Se da lectura al Informe CAJ.102.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
18 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
19 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°027,  
20 Acta N°032-2024, Inciso W: "AL-CE23167-0073-2024 de fecha 18 de setiembre de  
21 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones  
22 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
23 N°24.410 LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
24 ASENTAMIENTOS HUMANOS. -----

25 **ACUERDO N°040. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** No  
26 apoyar este proyecto de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
27 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
28 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
29 **Altamirano Centeno.** -----

30 **K)-** Se da lectura al Informe CAJ.103.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
2 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°028,  
3 Acta N°032-2024, Inciso X: "AL-DSDI-OFI-0117-2024 de fecha 17 de setiembre  
4 del 2024, enviado por el Lic. Edel Reales Noboa, Directos, Departamento Secretaría  
5 del Directorio. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°  
6 23.166 ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA  
7 DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA  
8 GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS. -----

9 **ACUERDO N°041. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
10 Apoyar esta reforma de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
11 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
12 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
13 **Altamirano Centeno.** -----

14 L).- Se da lectura al Informe CAJ.104.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
15 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
16 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°029,  
17 Acta N°032-2024, Inciso Y: "AL-CPEMUN-0452-2024 de fecha 19 de setiembre  
18 de 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
19 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
20 N°23.683 LEY PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE: REFORMA  
21 AL ARTÍCULO 179 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. -----

22 **ACUERDO N°042. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: Dar**  
23 **por conocida esta reforma del Código Municipal. Aprobado, Definitivamente y en**  
24 **Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
25 **Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos**  
26 **Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

27 M).- Se da lectura al Informe CAJ.106.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
28 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
29 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°030,  
30 Acta N°032-2024, Inciso Z: "AL-CPASOC-02920-2024 de fecha 19 de setiembre

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 de 2024, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones  
2 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°  
3 24.481 LEY PARA PROTEGER, PROMOVER Y APOYAR LA LACTANCIA  
4 MATERNA. -----

5 **ACUERDO N°043. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
6 Apoyar este proyecto de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
7 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
8 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
9 **Altamirano Centeno.** -----

10 N)-. Se da lectura al Informe CAJ.106.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
11 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-2024,  
12 realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°031, Acta N°032-  
13 2024, Inciso A1: "AL-CPESEG-265-2024 de fecha 19 de setiembre de 2024, enviado por  
14 la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII. Asunto: solicitud de  
15 criterio del Proyecto de Ley con Expediente N° 24.404 LEY PARA SANCIONAR EL  
16 ENTRENAMIENTO Y ASESORÍA A GRUPOS DE CRIMEN ORGANIZADO POR  
17 FUNCIONARIOS DE CUERPOS DE POLICÍA E INVESTIGACIÓN. -----

18 **ACUERDO N°044. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
19 Brindar todo el apoyo a esta iniciativa. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**  
20 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez,**  
21 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y**  
22 **Timoteo Altamirano Centeno.** -----

23 Ñ)-. Se da lectura al Informe CAJ.107.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
24 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°014-  
25 2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°039,  
26 Acta N°032-2024, Inciso A9: "Nota de fecha 19 de setiembre del 2024, enviada por  
27 la señora Guisselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.  
28 Asunto: fichas técnicas legislativas. -----

29 **ACUERDO N°045. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar  
30 por conocida la información brindada por a UNGL. **Aprobado, Definitivamente y**

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
2 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
3 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

4 **O)-** Se da lectura al Informe CGA.108.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
5 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión  
6 ordinaria N°010-2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el  
7 Acuerdo N°007, Acta N°032-2024, Inciso D: "DRSC-SCE-061-2024 de fecha 24 de  
8 setiembre de 2024, enviado por el M. Sc Alberto Matarrita Meléndez, Supervisor de  
9 Educación Los Chiles, Alajuela. Asunto: entrega de necesidades de las instituciones  
10 educativa del Circuito 09 Los Chiles y de la oficina de Supervisión. -----

11 **ACUERDO N°046. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
12 Dar por conocidas las necesidades de los centros educativos del Circuito 09 de Los  
13 Chiles, compartir la información con la alcaldía Municipal, solicitar un espacio de  
14 audiencia a la Ministra de Educación junto con personal de la DIE para trabajar las  
15 necesidades y soluciones que se les debe brindar a estos centros educativos,  
16 solicitarle indicar la fecha que se tenga la mejor disponibilidad. **2)-** Que se comparta  
17 esta información con los concejos de distrito para que sea de conocimiento de los  
18 mismos, las diferentes necesidades que tienen las escuelas y colegios de sus distritos,  
19 para que realicen las gestiones necesarias para buscar una solución. **Aprobado,**  
20 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
21 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
22 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

23 **P)-** Se da lectura al Informe CGA.109.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
24 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión  
25 ordinaria N°010-2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el  
26 Acuerdo N°008, Acta N°032-2024, Inciso E: "DRESC-SCE-CTO100-087-2024, de  
27 fecha 23 de setiembre de 2024, enviado por la Licda. Luisa Bustos Quirós,  
28 Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10. Asunto: reporte de Centros  
29 Educativos de internet y propiedades no adjudicadas al MEP y otras necesidades del  
30 Circuito 10, El Pavón, Dirección Regional de Educación San Carlos. -----

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **ACUERDO N°047. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar  
2 por conocidas las necesidades de los centros educativos del Circuito 10 Pavón, que  
3 se compartan con los Concejos de Distrito y la alcaldía municipal para que gestionen  
4 dentro de sus capacidades las soluciones que se puedan. De igual forma solicitar un  
5 espacio de audiencia a la Ministra de Educación y personeros de la DIE para trabajar  
6 en la búsqueda de soluciones a estas problemáticas. Quedando atento el Concejo  
7 Municipal a la fecha que proponga el MEP. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**  
8 **con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
9 **Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos**  
10 **Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

11 **Q)-.** Se da lectura al Informe CGA.110.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,  
12 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión  
13 ordinaria N°010-2024, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el  
14 Acuerdo N°018, Acta N°032-2024, Inciso Ñ: "GG-2024-02833 de fecha 17 de  
15 setiembre de 2024, enviado por la señora María José Castillo León, Gerencia  
16 General, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Asunto: referente  
17 SM-132-062024. -----

18 **ACUERDO N°048. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar  
19 por conocida la información brindada. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**  
20 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez,**  
21 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y**  
22 **Timoteo Altamirano Centeno.** -----

23 **R)-.** Se da lectura al Informe CGA.111.09.2024 de fecha 30 de setiembre de 2024  
24 Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión ordinaria N°010-2024, realizada  
25 el lunes 30 de setiembre de 2024, para conocer el Acuerdo N°033, Acta N°032-2024, Inciso  
26 A3: "Nota vía correo electrónico de fecha 23 de setiembre de 2024, enviado por el  
27 señor José Carlos Ruiz Fonseca, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto:  
28 Recordatorio de Reglamentos Prototipos. -----

29 **ACUERDO N°049. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar  
30 por conocidos los reglamentos compartidos. **Aprobado, Definitivamente y en**

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 **Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
2 **Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos**  
3 **Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

4 **ARTÍCULO VIII**

5 **ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES**

6 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Muchas gracias. Con este  
7 terminaríamos el último informe de comisión. Vamos a pasar al punto número 8 de  
8 asuntos varios y el trámites urgentes, quienes tengan aquí un espacio que vienen a  
9 hacer uso de la palabra, tengo entonces de una vez anotando a Yarelis, ¿usted  
10 también Timo?. Tengo a Jenny, Timoteo. Doña Yamileth. Tengo a los síndicos del  
11 Amparo, Jeffrey. Jesús de Caño Negro, Tengo a Juleisi. De San Jorge de Don Rafael.  
12 Y cierro yo. -----

13 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Tal vez ahí cualquier  
14 consulta. Bueno, si van a hacer consultas para la alcaldía, tal vez hacerles o a la  
15 brevedad posible, porque yo antito 5 minutos para las dos me tengo que retirar porque  
16 tengo una reunión. -----

17 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: ¿Quiénes tienen que tocar temas  
18 con la alcaldía? Todos, es que tiene que irse a las dos, dice entonces, para que  
19 tratemos de ser breves en las preguntas Yarelis. -----

20 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Buenas tardes este los míos son dos  
21 consultas. La primera es ¿cómo va el proceso del reglamento de la CCDR? -----

22 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Lo habían solicitado al  
23 Comité de Deportes directamente. Usted tendría que ser al comité que le haga la  
24 consulta. -----

25 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Y la otra es este sobre ¿cómo va el  
26 proceso de la cancha en Santa Rita de San Jorge? -----

27 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Esa déjeme hacer la  
28 consulta porque si desconozco por donde va el proceso. -----

29 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Bueno, para Yamileth, tengo 3  
30 Consultitas. De parte de un personero de la de punta Cortés indica que el camino



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 exactamente en el centro de Punta Cortés ahí, es intransitable también hasta para el  
 2 bus que viaja con niños, adolescentes y este en estos días se pegó el bus y este se fue  
 3 un hueco, hay un hueco ahí en la pura vuelta ¿que en qué se le puede ayudar? -----  
 4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: De eso voy a solicitarle  
 5 al ingeniero que mande a hacer la inspección para ver si puede ir tal vez mañana para  
 6 aprovechar que el jueves hay Junta vial, para ver en qué se les puede colaborar, si es  
 7 algo de emergencia, se puede autorizar de una vez, por lo menos echar unos viajes  
 8 de material para solventar la necesidad de inmediato, si en caso de que exista  
 9 material, verdad, porque si ya estamos cortos de eso, por allí viene una licitación  
 10 para ustedes para compra de materiales precisamente. Pero si es algo de emergencia,  
 11 no está impidiendo ya el paso o se puede a través de emergencia, autorizar en este  
 12 caso. -----  
 13 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Ok, siguiente pregunta, esto es  
 14 un clamor de los trabajadores de las aceras dice que le quitaron los viáticos ¿y cómo  
 15 se puede hacer para recuperarlos? Porque el pago de ello es muy pequeño y necesita  
 16 sufragar muchas necesidades básicas. Horas extras. -----  
 17 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, referente a eso, bueno,  
 18 con respecto a los viáticos, ustedes saben que sólo se le pagan a los funcionarios  
 19 después de que recuerdan 10 km y así lo dice el Reglamento de la Contraloría  
 20 General de la República, entonces yo no le puedo venir pagar viáticos en este caso a  
 21 un funcionario que no ha recurrido más de eso. Y si en algún momento dado se hace,  
 22 pues están cumpliendo al respecto, en cuanto a las horas extras se van autorizando  
 23 dependiendo los proyectos que se tengan, dependiendo de las necesidades, prevalece  
 24 el bienestar de la institución pública, no de los funcionarios, porque acá se tiene que  
 25 ir tratando de prevalecer eso. Y no es una obligación de la institución pagar horas  
 26 extras. -----  
 27 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Y también eso, eso va para los  
 28 que trabajan en las aceras, en la en la construcción. -----  
 29 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí señor, Digamos,  
 30 estamos en obligación de pagar cuando se autorizan las extras son se pagan cuando

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 se autorizan, tiene que ser a previa autorización y por proyectos en este caso. Sí, sí,  
2 este hay algún correo, alguna nota mía donde se autoriza que ellos trabajen 1, 2 h  
3 extras, eso es lo que se le va a pagar a ellos. Sin embargo, hay que valorarlo, revisar  
4 qué proyectos hay y me voy a sentar con el ingeniero y si es necesario, pues se puede  
5 hacer la autorización, de lo contrario, no como les indico, prevalece el bienestar y el  
6 interés público. -----

7 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Esto esa petición del señor  
8 Ricardo Urbina Chevez dice que él este hace como mes y medio, dos meses se le  
9 murió la mamá y aquí en el artículo 69 de la Convención colectiva dice que la  
10 municipalidad tiene que reconocerle un pago único por 100000 colones y él ha estado  
11 haciendo la petición en varias ocasiones y ha sido caso omiso a sus peticiones  
12 entonces el que consiguió un dinero prestado por otro lado, para darle digna sepultura  
13 a su mamá y aún no ha sido este retribuido ese dinero. -----

14 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Lo de don Ricardo, la  
15 Convención colectiva claramente dice que se le pague, verdad, esos fueron uno de  
16 los artículos que se sometieron a revisión, inclusive no se le ha dado continuidad,  
17 creo que por acá llegó la solicitud de que quieren del Concejo, iban a representar en  
18 esa negociación en esa Convención, si tenían que nombrar, no sé si les llegó la  
19 solicitud o no les ha llegado, porque hay que darle continuidad a eso de los artículos  
20 que estaban en revisión porque tienen que estar presente dos regidores en esa  
21 negociación y uno de los artículos que estaban en revisión, es ese verdad de los 100  
22 colones para cuando fallece un familiar este de primer grado. Sin embargo, como no  
23 se ha sido aprobado esos artículos que están en revisión, pues siguen vigentes en este  
24 caso, sin embargo la Convención dice que se pagan siempre y cuando se justifique  
25 o demuestra el funcionario que realmente ha contribuido económicamente con el este  
26 difunto en este caso, entonces él hizo la solicitud verbalmente. Así lo indica la  
27 Convención entonces en este caso, él lo hizo verbalmente, se le indicó para el  
28 respaldo de la administración que le hiciera por escrito la solicitud y que aportara las  
29 pruebas de esa contribución económica para allá fuera este el sepelio o en vida que  
30 haya contribuido, como les indicaba o les exponía el ejemplo a ellos, si yo contribuyo

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 con mi mamá y se le paga a la empleada, pues yo tengo que tener esos depósitos que  
2 se le han hecho y que en vida pues económicamente se contribuyó. ¿Por qué razón?  
3 Porque si no hay un respaldo, ustedes mismos pueden venir y decir, bueno, ¿cómo  
4 va a ser que usted le pagó? Porque la Convención colectiva dice que tiene que haber  
5 esa evidencia entonces. -----

6 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Entonces se está dando largas al  
7 asunto en cuanto a este señor, porque en todas las entidades -----

8 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Dame tiempo que no he  
9 terminado, no he terminado de explicar. Entonces, en ese caso, se le pidió, él lo  
10 aportó hasta la semana que pasó, entonces tiene que esperar en este caso que se le  
11 pague porque él aportó ese documento hasta esta semana, la semana pasada. -----

12 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Es que no es bueno este, creo  
13 que también él desconoce. -----

14 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, entonces quieren las  
15 cosas, quieren las cosas como ya y la parte administrativa, pues tiene sus tiempos  
16 para responderlo también. Entonces quieren las cosas de inmediato y las cosas no  
17 son las no se les está diciendo que no se les va a dar. Simplemente se les está pidiendo  
18 que aporten la documentación que se requiere. ¿Por qué razón? Porque después  
19 vienen las denuncias y yo necesito tener los respaldos. -----

20 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, entonces lo que queda aquí  
21 es hablarle claramente al señor. -----

22 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No, don Ricardo lo sabe  
23 y claramente se le hablado. Lo que pasa es que, insisten, insisten que tiene que ser  
24 de inmediato y como les indiqué, no tienen que esperar, tienen que esperar porque  
25 primero, cuando él hizo la solicitud, yo hice la consulta al abogado que qué procedía  
26 y a Recursos Humanos, Recursos Humanos me dijo, tiene que ser respaldado un  
27 documento o una declaración jurada o un legal constar de que él contribuye  
28 económicamente o facturas o algo que demuestre que el apoyo económicamente a  
29 ese familiar, después en este caso, una vez obtenido ese criterio, se procede a hacer  
30 la solicitud a ellos, ellos aportan hasta la semana, esta semana que pasó la

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 documentación, entonces tienen que esperar el momento la tramitología para poder  
2 hacer el pago. -----
- 3 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Perfecto, está bien, gracias,  
4 entonces. -----
- 5 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Tiene el uso de la palabra Jenny.  
6 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: No, doña Yamileth, ahí donde  
7 usted dice que demuestra si él contribuía con la señora, no es que demuestre con  
8 factura los gastos fúnebres, o sea, que si él compró el ataúd, que traiga las facturas  
9 de la compra, eso es lo que dice, no es no es otra cosa. -----
- 10 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: La contribución o una  
11 declaración jurada, en todo caso, que una declaración jurada es donde usted está  
12 dando fe que usted contribuyó. ¿Por qué razón? Porque la persona usted puede ser  
13 que dio la plata en efectivo. Entonces una declaración jurada, usted no creo que  
14 quiera meterse a dar falso testimonio y querer pagar con 8 este creo que son 8 años  
15 de prisión el falso testimonio. Pero entonces en este caso hay que respaldar con algún  
16 documento, hay que respaldarlo, a lo menos como administración nos debemos de  
17 respaldar porque después vienen las denuncias y hay que justificar. -----
- 18 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Sí, nada más que el señor traiga  
19 la documentación correspondiente de los gastos. -----
- 20 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Exactamente. -----
- 21 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Este bueno, tengo varias  
22 consultas, una de ellas es para reforzar lo que el compañero Timoteo dijo, me  
23 imagino que es la misma ruta, la 214036 700 m oeste, camino a Punta Cortez es  
24 donde está el hueco donde pasa el transporte de estudiantes que 0 36. Camino hacia  
25 punta Cortés, el sector oeste. Después quisiera hacer esta consulta, señora  
26 alcaldesa con respecto al polideportivo, si ya está en manos del Comité de Deporte.  
27 ¿Y que si se está cobrando? Ese puente ya yo no sé, yo estuve un día de estos por ahí  
28 y lo veo que lo están como levantando, no sé si lo están bajando lo están volviendo  
29 a acomodar, pero algo le están haciendo diferente, hace unos días, yo no sé si es que  
30 el rato lo hacen grande y después lo bajan o lo hacen más ancho. La verdad es que

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 yo no sé, yo quisiera que nos dieran como una explicación, o sea, qué es lo que está  
2 pasando adicional a lo que ha pasado el 3 de septiembre para acá, que nos dieron una  
3 explicación. Este la moción de la Prado la presente el 3 de septiembre, con respecto  
4 a esa moción, ya llevamos casi el mes y no nos han dado respuesta de la prado. ¿A  
5 quién le corresponde quién? O sea, de quién es, si es del Concejo es de la  
6 administración. ¿Cómo le fue con la investigación sobre el terreno de la Cruz Roja?  
7 Ya es la tercera semana que le pregunto. Información sobre el dinero que quedó del  
8 proyecto Big Mod del camino al 008 para un monte alegre que quedó pendiente de  
9 280,000,000 para hacer los puentes que usted me dijo que iba a investigar la semana  
10 antepasada quisiera saber si investigó algo. Sobre la reunión del 26 de septiembre,  
11 que fue el día Miércoles 17:00 H de la tarde en Montealegre, yo por cuestiones de  
12 que se me olvidó, no fui. Sinceramente este no fui y soy honesta, se me olvidó.  
13 Quisiera que nos diera un informe sobre la reunión que sostuvo ahí y que nos brinde  
14 la información que le brindó la Comunidad sobre el proyecto que se va a dar, que es  
15 el puente con la Comisión de Emergencia. ¿Cómo va a ser el puente? Especificación  
16 técnica y para recordarle a los compañeros que sigamos insistiendo con la gente del  
17 INA, la mesa de trabajo, la mesa de trabajo con el tema del INA y si se le ha dado  
18 seguimiento a la moción de la invitación al presidente Ejecutivo del INA que venga  
19 a este cantón para hablar sobre el proyecto. Entonces, a escuchar respuestas. -----  
20 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, referente al  
21 Polideportivo, todavía está en Administración, en manos de la administración porque  
22 en el momento que se hicieron el levantamiento de necesidades, la reparación de ese  
23 polideportiva costa alrededor de 37000000 de colones. Incluyendo mano de obra,  
24 materiales imprevistos que reparar este, hay unas reuniones, unos días de esos con  
25 embajadas, te vamos a tocarle la puerta para ver qué posibilidades hay en esa parte  
26 y el Comité Cantonal de Deportes fue claros que ellos no tienen la capacidad de  
27 solvencia económica para asumir la voy a hacer al ingeniero para que lo emita. Con  
28 la emoción del 3 de septiembre, bueno, ahí, no sé si la compañera Francinie ya pasó  
29 ese acuerdo, si ya se pasó, ya debe estar por venir este la respuesta. Yo creo que eso  
30 todavía falta, entonces, por esa razón no se ha dado respuesta. Ese está pendiente.

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Después con respecto a la Cruz Roja, tengo por acá. Este es el criterio del ingeniero.  
2 Aquí está, departamento del catastro, caso de Cruz Roja. Él indica en el informe, dice  
3 que tras la petición realizada vía correo electrónico de la situación que se encuentra  
4 lo de la Cruz Roja, se procede a aclarar el tema ante antecedentes, levantamiento  
5 topográfico, con el fin de generar un plano catastrado para la propiedad con folio real  
6 2111074-000, se procede a realizar el levantamiento del terreno. Resultados realizar  
7 el análisis del levantamiento en el campo. Se logró identificar que el terreno cuenta  
8 con un área de 1140 M2 ver anexo 1 en el estudio dice de la propiedad, cuenta con  
9 un área de 896,23 M2, lo cual difiere con el levantamiento del anexo dos. El plano  
10 que presenta el terreno menciona que cuenta con un área de 1112 m2 que no coincide  
11 con las anteriores mencionadas en el anexo 3. Conclusiones tanto el área del plano,  
12 el levantamiento y el estudio registral no coincide, actualmente existe más área en el  
13 terreno que en la escritura, lo que impide generar el plano para el total del terreno.  
14 El catastro permite modificar el área hasta un 10%. En este caso solo se podría hacer  
15 un plano por un área de 983 m2. Quedando un área de 121 metros cuadrados fuera  
16 de la escritura y que tendría que hacerse un trámite por información posesoria. Eso  
17 es lo que indica el ingeniero de catastro, ahí habría que sentarse con la gente de la  
18 Cruz Roja y ver también la parte de los familiares que son dueños de este terreno.  
19 ¿Qué van a indicar al respecto? -----

20 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Que sinceramente doña Yami, eso  
21 es lo que a mí me preocupa, porque en el periodo pasado antes de terminar meses  
22 antes, creo que fue Jacobo el que dio un informe, de que el señor que está de albacea  
23 está con un problema de salud de Alzheimer y que está muy delicado. Algo así fue  
24 lo que había dicho. -----

25 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No, no es el albacea, es  
26 que son estos varios hermanos, todos están dispuestos a hacer la firma, lo que tengo  
27 entendido, pero una hermana de ellos es la que está enferma, tiene Alzheimer a lo  
28 que indican, verdad, no es algo que me conste porque no quiero afectar en este caso  
29 a nadie. Se según lo que informan, pero entonces en este caso este, al ser este tipo de  
30 enfermedad, los que tendrían que decidir son los hijos, y ahí es donde hay como

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 cierto tipo de dudas si firman o no. Entonces hay que sentarse a negociar, en este  
2 caso con los hijos de la señora que tiene este padecimiento. -----

3 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Es que por eso es que estaba yo  
4 insistiendo, porque estas enfermedades avanzan muy rápido y el tema es que  
5 nosotros nos urge ver cómo se consigue el traspaso, uno lo siente por la familia lo  
6 que se está viviendo el padecimiento, pero también nosotros aquí tenemos una  
7 legislación y estamos jugando con dinero público, que esto nos puede traer  
8 consecuencias ¿si estos hijos de esta señora no dan la firma ya cuando la señora no  
9 esté? ¿Qué va a pasar? Entonces por eso es que me gustaría venir, Yami, que usted  
10 ponga los buenos oficios y ponga el abogado a trabajar rápidamente en ese en ese  
11 detalle para curarnos en salud. -----

12 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Claro, en ese caso,  
13 digamos, ella está diagnosticada, existe un certificado médico, que esté viva o no ya  
14 son los hijos los que toman las decisiones porque en cualquier juicio ellos pueden  
15 este indicar que ella está incapacitada para la toma de decisiones y cualquier caso se  
16 lo traerían abajo. Entonces ya aquí es abogar al buen corazón de ellos que tomen la  
17 decisión de firmar ese traspaso. Igual ya este yo, le había indicado al abogado,  
18 después de que me reuní con Felipe de que tratara de realizar la gestión para sacar  
19 una cita y ver de qué forma este podemos reunirnos, pero que estén todos ellos  
20 presenté para ver a qué llegamos. -----

21 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Este sí, yo vi que, en días pasados,  
22 en el periodo pasado, Jacob le tomó su tiempo para pedirle a Don Abel que se pusiera  
23 atrás de eso y vi que él logró varias cositas en poco tiempo. Entonces, tal vez nosotros  
24 podamos agilizar y lograr ese traspaso. La comunicación, la firma, lo que se pueda  
25 lograr antes de que nos lamentemos, de que de que nos quedamos un poco ahí  
26 perezosos y no, no corrimos a hacer la gestión. -----

27 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Es con la otra consulta  
28 de los recursos del ritmo del camino 1408 referente a eso e igual se hizo la consulta,  
29 yo creo que usted bien se recuerda doña Jenny, que usted fue una de las personas que  
30 en su momento apoyó el que no se continuara con el proyecto de la microempresa

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 correcto del PRVC 1113 CDS 2 20 dentro de ese proyecto del PRUC que estaba lo  
2 de la microempresa, también estaban esos recursos que usted me hace la consulta del  
3 camino 2-14-08. Al Concejo Municipal tomar el acuerdo igual en conjunto con la  
4 administración de prescindir de ese Convenio y de prescindir de no continuar con el  
5 proyecto, el MOPT se retira, acepta, pero retira todos los. Entonces, no existen tales  
6 recursos porque aquí claramente en este oficio lo dice, por otra parte, notificamos al  
7 gobierno local que la resolución unilateral de decidir del Convenio de Marras y el  
8 incumplimiento de los compromisos adquiridos, porque ellos lo vieron como tal a la  
9 hora de no continuar con lo de la microempresa, tendrá como consecuencia inmediata  
10 que los trabajos pendientes a financiar por el BID relativos a la construcción o  
11 sustitución de alcantarillas en el camino 21408, serán suspendidos totalmente y por  
12 ende, tampoco serán ejecutados en el marco del programa. -----

13 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Doña Yamileth disculpe que la  
14 interrumpa. ¿Alguien de ustedes dos, me puede explicar por qué, por cual  
15 iluminación divina? -----

16 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Que sacar el proyecto que a  
17 nosotros nos expusieron aquí y que nosotros lo volviéramos a ver y revisáramos qué  
18 fue lo que nosotros habíamos aprobado, lo que se había adquirido con ese convenio  
19 y nunca se hizo. Y yo semana a semana recorría mi distrito ese anillo de reparación  
20 y lo que había era chapias y chapias y chapias de las rondas y nunca se le veía mejoras  
21 a la calle. Lo único que sí sabía era este, la limpieza de pasos de alcantarillas,  
22 cabezales. Pero la calle seguía igual, nunca le echaron ni un carretillo de material,  
23 nunca arreglaron un hueco, solo era cabezales y alcantarillas. Entonces yo dije, para  
24 qué se va a estar gastando los recursos en chapearles las rondas a las empresas áreas  
25 grandes, si lo que nosotros necesitamos es que nos reparen el camino. Y muchas  
26 ocasiones le pedí a Jacob que fuera a hacer las visitas si él las hizo y él se puso en mi  
27 lugar dándome el visto bueno y si ustedes quieren podemos traer a Jacob acá en una  
28 mesa de trabajo para que explique el proyecto y que nos saque el proyecto original y  
29 que después compare en cuánto se pagaba en chapias de zonas verdes que nosotros  
30 nunca dijimos que chapear, aparte de eso, la última vez que se hizo un conversatorio



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 con la gente del MOPT, ellos hacían el plan de trabajo y nunca le tomaban parecer a  
 2 Junta vial Y eso me lo explicó Jacob varias veces, que los que lideraba el trabajo era  
 3 la Junta vial y Abraham nunca le tomaron parecer para las labores que ellos  
 4 asignaban. Entonces por ahí yo fui una de las que yo todas las semanas pasadas a  
 5 hacer revisión y lo que vi era chapia, chapia, chapia y nunca le vi a mejoras al camino.  
 6 Nunca, de hecho, cuando ese proyecto estaba sostuvimos que yo tengo las fotos y  
 7 tengo muchas evidencias de esas reuniones donde nosotros pedimos el asfalto de  
 8 inmediato, Jacobo me apoyó, pero don Abraham no estuvo de acuerdo en ese  
 9 momento, de que esas rutas se asfaltaran, porque fueron casi 1000 millones de  
 10 colones, lo que se le invirtió a esa ruta, especialmente de Pavón, hasta Cristo Rey,  
 11 que es el 008, a ese camino se le invirtió mucha, mucha plata, y eso prácticamente  
 12 se perdió, porque cada vez que llueve esos caminos quedan intransitables. Así de  
 13 simple. -----

14 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Referente a eso, Axel,  
 15 ahí hay un acta donde el MOPT vino y les explicó bien el Convenio paso a paso, les  
 16 explicó todo y le aclaró todo al Concejo. No fue que no se les aclaró, se les dijo en  
 17 su momento, inclusive, si no me equivoco, yo por ahí tengo el respaldo de los  
 18 correos, donde cuando ellos en su momento me solicitaron el Convenio también yo  
 19 se los envié a todo lo que es el Concejo cuando me lo pidieron. Entonces sí conocían  
 20 el convenio sí conocían las cláusulas y las pautas a seguir del convenio y sabían  
 21 claramente que al salirse de la parte de la microempresa que era por estándares  
 22 comunitarios, un proyecto que generaba empleo en las diferentes comunidades, a la  
 23 hora de retirarse de ese proyecto, iba a tener las consecuencias que hoy tiene. -----

24 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: ¿Cuántos recursos perdieron  
 25 ahí? -----

26 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Los recursos que ya  
 27 estaba consultando que eran 200 y no sé cuánto. Algo como de 200000000 de  
 28 colones. -----

29 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Don Jacob tomó la decisión,  
 30 incluso los amenazaron a irnos a juicio y ahí estaba en el Yamileth y Jacob dijo que

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 él se iba a juicio porque él llevaba de ganar y podemos sentarnos y hacer una mesa  
2 de trabajo para que Jacob y que vi en el proyecto. Y nosotros los que siempre nos  
3 quejamos de que solo chapias chapia, también les podemos dar fotos y evidencias de  
4 todo lo que pasaba y nunca ni a nosotros como síndicos y el regidor de la zona nunca  
5 nos tomaron en cuenta a nosotros. -----

6 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: La otra pregunta de la  
7 socialización. Este del camino de Montealegre, no, yo no asistí a esa socialización  
8 de ese proyecto del puente que se va a iniciar. Este porque tenía otra reunión con el  
9 INDER, igual con la Comunidad porque se está trabajando todo lo que se este  
10 asentamiento, el Triunfo. Entonces en ese sentido pensé que me va a dar tiempo de  
11 llegar, pero no, no me dio tiempo ese día porque ya salimos muy tarde. Entonces sí  
12 estuvo Abraham, estuvo Yendri voy a consultarles como que me pasen la  
13 información y el próximo martes se las comparto. -----

14 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Bien, yo ahí nada más quiero  
15 dirigirme a las comunidades de Cristo Rey, de Montealegre, porque me parece que  
16 simplemente es inaceptable que aquí pierdan recursos, 200000000, 1000000000, los  
17 millones que quieran, así sea uno, cuando no los hay, simplemente porque aquí no  
18 existen personas con la capacidad, la voluntad, la inteligencia, la mística de querer  
19 hacer que las cosas pasen. Porque si de verdad Concejo anterior y la administración  
20 anterior hubieran querido, hubieran hablado la problemática que, si era el tema de  
21 las chapias, pues las ponían en orden y hacían que el proyecto se terminara de  
22 ejecutar, pero simplemente llegar y decirle a un proyecto no me interesa, porque yo  
23 no tengo la capacidad de liderar, porque yo no tengo la capacidad de decirle a las  
24 contrapartes vengan sentémonos a hablar, a mí no me parece justo me parece  
25 totalmente injusto. Me parece una vergüenza total que aquí haya personas que  
26 vengan y se sientan autoridades aquí 4 años y en vez de ayudar a que estas  
27 comunidades se desarrollen, atrasan, estancan o más bien se oponen al desarrollo.  
28 Hoy por hoy hay que ir hasta Montealegre y ver cómo está ese camino y si ustedes  
29 quieren, siguen hasta Cristo Rey y terminan de darse cuenta de lo mal que está, con  
30 varios puentes que deberían intervenir, entiendo que esa empresa comunitaria o



Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 comunal, como le quieren llamar se dedicaba a eso, a estar viendo, a ver qué  
 2 proyectos iban a gestar. Y bueno, llega al final, no hubo liderazgo, no hubo voluntad  
 3 y prefirieron decirle que no al proyecto, echarlo para atrás y perder la plata y que  
 4 ustedes allá en Montealegre y ustedes allá en Cristo Rey, las nubes y todos que  
 5 utilizan eso y ahí sigan pasando por esa cochinidad de calle que hay ahí. -----

6 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, que quede claro,  
 7 bueno, fui a la al final una decisión tanto administrativa como del concejo, quiero  
 8 también consta en actas, porque yo que transcribí a las actas se los puedo decir. Que  
 9 muchas de las peticiones también tuvieron que ver el Concejo de distrito del amparo,  
 10 porque don Marcos era algo que recalcaba en las sesiones doña Jenny también que  
 11 no estaban de acuerdo y que no estaban de acuerdo con ese proyecto, entonces acá,  
 12 digamos tal vez la palabra que se perdieron no es la correcta, es simplemente pues  
 13 que retiraron los recursos a raíz de que se cancelaba el Convenio, ellos retiraron los  
 14 recursos, pero sí, acá mucho tuvo peso, verdad también, pues la decisión, de la parte  
 15 del Concejo de distrito del Amparo. -----

16 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Llámalo como quiera. No están  
 17 los recursos, no se pueden ejecutar, se perdieron, se perdieron, los perdieron y culpa  
 18 de quién, de los líderes que teníamos en el Concejo y en la administración pasada y  
 19 no sé, creo que también en estas cosas es parte de lo que yo les digo siempre, también  
 20 la Comunidad tiene culpa, porque la Comunidad debería de ser el primero en  
 21 oponerse a que estas decisiones, incoherentes totalmente con el progreso de sus  
 22 comunidades, se den. Jenny para que cierre y luego en la última palabra, Jeffry. ----

23 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Vea, voy a aclarar otra cosa. La  
 24 señora aquí alcalde está revolviendo dos cosas. Una cosa fue el proyecto que se  
 25 perdió, se paralizó por el tema cochinilla y otra cosa fue la salida del proyecto Big  
 26 Mo. El proyecto del 008 recuerde que se vino el tema cochinilla y eso se paralizó, se  
 27 cerró porque todavía está en investigación y no han dado un solo resultado. Entonces  
 28 la señora está confundiendo los proyectos. Yo sí sé muy bien lo que yo estoy diciendo  
 29 porque yo fui la síndica de 4 años y aquí ella no me va a venir a querer echar la culpa  
 30 a mí, porque eso es lo que está haciendo con su investidura de política, que se habla

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 al quererme echar a mí la culpa, si yo soy la fiscalizadora de mi distrito, la palabra  
2 lo dice, tengo que fiscalizar y si algo a mí no me gusta, no me gusta para mí ni para  
3 mi gente, y los recursos de mi distrito los defendí desde el primer momento. Pudo  
4 haber ineficiencia, pero la ineficiencia más grande fue la administración, si ella  
5 quiere buscar un culpable, pero aquí nosotros, ambas entidades, tanto Concejo como  
6 administración, tenía que estar pendiente de ese proyecto, especialmente los de Junta  
7 vial, pero que ella no venga a revolver dos cosas que claramente se ve que las está  
8 desconociendo. Entonces, cuando uno le corresponde la fiscalización, que fue con lo  
9 que yo cumplí, es un tema, querer buscar a un culpable es otro a mí que me perdone,  
10 pero que no me venga a mí a querer echar las culpas con su política sucia que se anda.  
11 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Aquí está el oficio que lo  
12 pueden disponer de V o P USPPRVC 223362, donde indica claramente de acuerdo  
13 con el contrato PRVC 213 CDS 2020 contrato de servicios eso no tiene nada que ver  
14 con el tema cochinita, nada tiene que ver eso, dice Axel, estoy hablando yo. El  
15 contrato de servicios con microempresas de Mantenimientos por estándares  
16 comunitarias, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Unión  
17 cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Los Chiles, en consideración del tiempo  
18 de la puesta en operación de la orden de suspensión número 3, donde se ordena  
19 suspender los servicios de mantenimiento vial por estándares de la red vial cantonal  
20 del cantón de Los Chiles a partir del 15 de junio del 2022, y debido que a la fecha el  
21 gobierno local no ha tramitado ninguna gestión para el pago de la contrapartida  
22 respecto a la microempresa de mantenimiento con estándares comunitarios MMS de  
23 Los Chiles. Es como tampoco ha emitido sus consideraciones particulares sobre las  
24 razones de interés público, debidamente acreditadas o por incumplimiento del  
25 contratista que justifique la resolución unilateral, debe existir el Convenio suscrito  
26 entre el MOPT y la municipalidad de Los Chiles, Oficio SM que es del Concejo  
27 Municipal 114512 2022 del Concejo Municipal. Comunicamos que se activarán las  
28 cláusulas correspondientes para el cierre del contrato, el cual requería la no objeción  
29 del BID. Por otra parte, notificamos al gobierno local que la resolución unilateral de  
30 desistir del Convenio de Marras y el incumplimiento de los compromisos adquiridos

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 tendrá como consecuencia inmediata que los trabajos pendientes a financiar por el  
2 BID relativos a la construcción o sustitución de alcantarillas en el camino, 21408  
3 serán suspendidos totalmente y por ende tampoco serán ejecutados en el marco del  
4 programa. Dicho lo anterior, y debido a la reunión pactada para el jueves 25 de mayo  
5 del presente año el Concejo Municipal de Los Chiles, informamos que no será  
6 necesario la realización de la misma. Eso es lo que dicen ellos, pero es a raíz de la  
7 suspensión de los servicios del mantenimiento vial por estándares, no por el caso de  
8 cochinita, no queremos desviar el asunto eso es de la microempresa y a raíz de eso,  
9 porque era un solo un convenio, suspenden los recursos para lo del camino, 2-14-  
10 008. -----

11 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Tema cochinita hasta que se  
12 resuelva. -----

13 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Con el uso de la palabra, Jeffry  
14 Sequeira, por favor. -----

15 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario: Sí, este lo mío son 2 puntos, 1 que  
16 digamos, por ejemplo, este caso que está saliendo no lo quiero tocar, pero cosas como  
17 estas, cuando la administración no toma en cuenta los concejos de distrito para  
18 diferentes cosas, es que pasan eso ¿por qué? Porque la administración depende de un  
19 grupo de técnicos de profesionales que saben cómo ejecutar, cómo moverse en cada  
20 punto, en cambio, los concejales de distrito, no todos son preparados en diferentes  
21 áreas, no todos son profesionales, incluso los síndicos que representamos cada  
22 distrito, no todos son preparados en las áreas que son preparados las personas que  
23 trabajan dentro de la municipalidad, que es el órgano con el que ella trabaja o él  
24 trabaja el jerarca superior que es el alcalde entonces cuando pasa estas cosas, es a  
25 causa de eso. ¿Ahora bien, por qué me estoy tocando en ese punto? Porque yo sabía  
26 doña Yamileth, que usted ha llegado varias veces a mi distrito y se ha reunido en mi  
27 distrito, la cabecera central, con las ONGs, con INDER, con diferentes  
28 organizaciones, pero al síndico del distrito no lo toman en cuenta, ni siquiera para yo  
29 decirle a un concejal de distrito, mira, no voy a poder ir yo, pero vos estás más cerca  
30 de ahí, podés ir a la reunión y cuando nos reunamos como Concejo de distrito usted

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 nos trae. ¿Qué fue lo que se tocó en la reunión? Y así le damos seguimiento, porque  
2 si se dan proyectos de interés distrital somos nosotros los que tenemos que dar  
3 seguimiento a eso. Por ejemplo, esa reunión que se mantuvo en Montealegre. Usted  
4 dice que no llegó una reunión, se va a tocar estos temas y nos en una ocasión. Ok,  
5 entonces atrás del salón comunal de Pavón hay unos cuadrantes que en su momento  
6 ya se había tocado el tema cuando estaba don Abel este. OK como segundo punto  
7 este detrás del salón comunal de Pavón hay un cuadrante que prácticamente está  
8 perdido porque no se le da mantenimiento y este prácticamente la montaña ya ahí  
9 está cerrándolo por completo y es un cuadrante que tiene código. En su momento se  
10 le había dicho a don Abel, cuando estaba él al frente, pues del cargo como alcalde, y  
11 él dijo que este bueno apenas la unidad técnica pues estuviera se le iba a trasladar  
12 eso para que se fuera a supervisar esa área y se le diera el mantenimiento correcto.  
13 Entonces yo le pido a doña Yamileth y a Don Rafael que están por acá que tomen en  
14 cuenta este esa parte cuando este visiten al distrito de El Amparo, ya que este hay  
15 una solicitud de que ustedes como unidad técnica visiten al distrito y vayan a ver  
16 diferentes necesidades si hay por allá. Eso sería todo. -----

17 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Referente a eso que dice  
18 que se debería de tomar en cuenta los concejos de distritos cuando se vaya a tomar  
19 una decisión creo tal vez usted no escuchó bien o que doña Jenny, que inclusive ella  
20 tenía conocimiento de eso en ese momento ella era la síndica propietaria. Entonces  
21 no venga a decir porque está fuera de lugar su observación de que el Concejo de  
22 distrito en su momento no sabía si lo sabía y lo tiene claro, entonces en cuanto a ese  
23 tema, creo que no va al caso su observación en cuanto a que no se tomó algo en  
24 cuenta, yo a usted en su momento le dije, Jeffrey quiere trabajar conmigo, le invito,  
25 vea usted también haya realizado esa actividades, ha realizado reuniones, ha  
26 realizado reuniones con el Concejo distrito, en ningún momento me ha informado,  
27 mira Yamileth, tal día tengo una reunión, quiere participar, no, y yo lo llamé a la  
28 oficina, lo senté a usted y le dije claramente, quiero trabajar con usted como Concejo  
29 de distrito del Amparo. ¿Por qué? Porque siempre ha sido el sentir que se les ha  
30 hecho a un lado, que no se ha tomado en cuenta el Concejo distrito del Amparo para

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 los diferentes proyectos. Usted me dijo que sí, sí en su momento, pero hasta el hasta  
2 la fecha de hoy yo no he recibido un correo donde usted me invite a alguna reunión.  
3 Y se ha se ha reunido en diferentes actividades y usted no lo ha hecho en este caso  
4 con las ONGs ya eso es algo parte, es algo de migración, es algo que tiene que ver  
5 con la mesa de movilidad humana. Una mesa que yo represento cómo vice alcalde,  
6 no como alcaldía y son otros proyectos que prácticamente ya los recursos, ellos  
7 tienen claro cuáles son sus objetivos, a dónde van destinados más yo lo que hago es  
8 simplemente darles un acompañamiento a las ONGs y asistir a las comunidades, pero  
9 quien toma las decisiones son las comunidades orientadas a lo que indiquen, en este  
10 caso las ONGs, ni tan siquiera. En este caso, como jerarca superior de esta institución  
11 administrativamente tomo las decisiones de qué va, qué es lo que no va o qué es lo  
12 que se va. Respeto lo que lo que exponen las comunidades y simplemente pues se  
13 les orienta o se les ayuda de cómo hacerlo, cómo montar el proyecto o quién de las  
14 municipalidades puede colaborar para que ellos puedan optar por esos recursos. Pero  
15 es solo un acompañamiento, pero es algo. Inclusive las reuniones quienes coordinan  
16 son las ONGs, ellos lo más que hacen es invitarme a mí, a esas reuniones que ya  
17 ellos tienen coordinar. -----

18 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario: Entonces, en ese sentido, bueno, a cada  
19 rato las ONGs están aquí. Entonces les voy a hacer la observación porque también  
20 ellos a como usted en una ocasión dijo que podía haber cuatro sillas de más y no  
21 había ningún problema, si puede haber una silla de más o varias sillas de más para  
22 que me conserve estricto, sea oyente, de las cosas que ellos llegan a ser al distrito,  
23 porque yo sí quiero estar al tanto de todo, aunque los recursos ya están destinados,  
24 entonces se lo voy a hacer a conocer a ellos este porque no es que sea una falta de  
25 respeto, no, no digo que sea eso, pero sí deberían de incluir unos a nosotros en las  
26 reuniones que están haciendo, entonces yo se lo voy a hacer a saber a ellos en su  
27 momento, después de ahí las actividades que yo he tenido en mi distrito, son  
28 meramente, porque a mí, por ejemplo, este la Junta directiva nueva que se desarrolló  
29 en el amparo del adulto mayor. Ellos me invitaron, invitaron a Axel, a Jenny, a una  
30 actividad que tenían para celebrar el día de la madre, actividad que la municipalidad

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 de Los Chiles, la administración no apoyó y ellos afirman que mandaron correos  
2 reiteradas veces y en el IMAS les dijeron que la administración había decidido que  
3 no les iba a celebrar nada a las madres adultas mayores. Entonces por ahí se sacó esa  
4 actividad bajo la manga y gracias a muchas donaciones se dio después la actividad  
5 del día del niño fue algo igual, no digo que la administración no ayudó porque no se  
6 le solicitó, pero igual no ayudó, digamos fue algo también que salió bajo la manga y  
7 por donación de mucha empresas, empresas que quisieron ayudarnos porque incluso  
8 la empresa privada está quitada con nosotros porque dice que están comprometidos  
9 o usted los ha comprometido como administradora de esta institución, de esta  
10 municipalidad y que ellos ya hicieron sus donaciones correspondientes. Entonces, al  
11 final las empresas privadas están en nuestro distrito y ellos apoyan a la municipalidad  
12 y la responsabilidad la tienen con nosotros para ayudarnos en algo que nosotros  
13 queramos ejecutar por ese lado. Este por eso es que no la invité porque yo fui invitado  
14 a esas actividades, entonces por ese sentido. -----

15 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Digamos, yo no soy de  
16 si me invitan, no me invitan a mí eso digamos, no es algo que me afecte o que yo sin  
17 eso no pueda trabajar o igual apoyar a las diferentes comunidades de los distritos, ya  
18 sea el amparo, San Jorge, Caño Negro o Los Chiles centro, eso para mí es irrelevante,  
19 pero si nos ponemos a que no me invitan este a que usted hace esto hace lo otro  
20 ustedes también. Ahora una actividad del día del niño no diga que se la sacó bajo la  
21 manga porque nadie hace actividades y se la saca bajo la manga. Para poder hacer  
22 una actividad tiene que llevar una organización, tienen que tener una fecha para  
23 poderla llevar a cabo. Eso es mentira, en este caso en la actividad de Los Chiles del  
24 día del niño, ahí está Axel, que aquí a todos se les invitó, se les pidieron  
25 colaboraciones, si contribuyeron no contribuyeron, no es el tema ni el asunto, acá no  
26 lo voy a tocar, se hizo lo que se pudo hacer con lo que se logró conseguir. Igual me  
27 imagino que ustedes hicieron actividad con lo que ustedes lograron conseguir, pero  
28 es una actividad que yo sabía y hacía días ustedes venían planeando porque inclusive  
29 por un comentario que venía Jenny eso entonces yo sabía que ustedes estaban  
30 organizando y planeando una actividad del día del niño para para la Amparo. Este,

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 pero si no me invitaron no hay ningún problema, igual digamos hay tantas  
2 actividades que apoyar, hay tantas gestiones que hacer en las diferentes  
3 comunidades, en los diferentes distritos, que uno más, uno menos no es problema, o  
4 sea, yo no, no dependo de eso para hacer un buen trabajo, una buena función, si me  
5 invitaron o no. Y ninguna actividad, ninguna reunión Jeffrey se la saca bajo la mano  
6 entonces, pero tampoco lo voy a culpar ni me voy a molestar con usted, si usted no  
7 me invitó, usted tendrá sus razones y la respeto. Entonces, en este caso usted no  
8 puede venir aquí a querer obligar a una ONG a que lo invite porque usted  
9 simplemente dice, quiero que me invite y me tienen que invitar, no, las cosas no son.  
10 Sí, las ONGs no dependen de un gobierno local, las ONGs tienen sus propios  
11 recursos para ejecutar sus proyectos, ya traen objetivos específicos para qué son y  
12 no los pueden desviar de ahí, aunque usted como síndico del distrito diga, es que yo  
13 quiero esos recursos para no, o sea, los recursos vienen para esto y para ahí va, porque  
14 este es el objetivo de la ONG. Entonces son cosas que hay que a veces respetar, dar  
15 el acompañamiento, al final lo que se pretende es que las comunidades pues sean las  
16 gananciosas de todas estas pequeñas o grandes gestiones que se hagan. En cuanto a  
17 la empresa privada, que usted dice que nosotros las hemos utilizado. Dígame a cuál  
18 empresa las gestiones y los apoyos que han dado se han invertido, ellos piden  
19 cuentas, se les manda toda la documentación, se les manda la nota de agradecimiento,  
20 se les mandan las notas de solicitud y todo lo que han apoyado yo muy agradecida  
21 con toda la empresa privada, no tengo nada que decir de ellos, nunca me han dicho  
22 que no cuando les he pedido algo y si me dicen que no me lo han, pues en menores  
23 escala, pero siempre no entes apoyar al gobierno local. Consideró que pues tenemos  
24 una buena relación, espero que así perdure por todos estos años que estemos al frente  
25 de esta administración por el bien de todas las comunidades en este caso y no ahí,  
26 como le digo igualmente yo le pedí a usted que me invitara al Concejo de distrito,  
27 aquí estoy esperando la invitación para las reuniones y ver cuáles son los proyectos,  
28 las metas, los objetivos que ustedes tienen como Concejo de distrito, ahí estoy abierta  
29 y anuente este para cuando ustedes quieran hacer la solicitud. -----  
30 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: En todas las capacitaciones que

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 he llevado en la parte de municipalismo, la asistencia de un alcalde a un Concejo de  
2 distrito seccional y se lo digo porque fui 4 años sindica y día a día me capacitaba en  
3 diferentes formas. Usted no puede llegar a querer exigirle a Jeffrey que la invite las  
4 veces que quiera esas está en él, para eso se hacen las actas y para eso él es el canal  
5 de comunicación a este Concejo. O sea, yo siento que usted lo que está es con un  
6 resentimiento de que porque le no le invitan de porque este ustedes hacen de que no  
7 hacen sinceramente la fiesta del día del niño la organizó la ADI ¿que apoyamos? Sí,  
8 ya apoyé porque soy parte de la asociación y eso no le da pie a que yo venga y sin  
9 embargo, pedir la autorización para invitar los compañeros. Eso no da pie porque yo  
10 ando invitando a todo mundo. Ellos hicieron sus invitaciones, ellos fueron los que  
11 gastaron los fondos que tenían que gastar. Incluso invitaron ayer porque Jeffrey  
12 estaba recién operado y fue poco lo que pudo hacer. Pero nosotros tenemos la  
13 particularidad en el distrito, de que somos unidos y lo que se llega a hablar en el  
14 distrito rapidito no se han ido cuando ya todos nosotros sabemos porque para eso  
15 están los grupos. Entonces yo pienso en el Yamileth que, si usted va a seguir con esta  
16 política que se anda, vamos a estar siempre mal. Cabe recalcar lo que vino a exponer  
17 doña Isaura hoy, la inclusividad, la participación, a veces no sé cómo que no se  
18 entiende el mensaje desde trabajo. -----

19 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Vean necesito darle tiempo  
20 también a los demás distritos, entonces. -----

21 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, es solo para aclarar  
22 dos cositas, nada más rapidito. Una, primero que ya lo dijo Jeffrey que nosotros no  
23 habíamos querido apoyar lo de la actividad del día de la madre, dígame a la  
24 administradora quién le realizó la actividad del día del padre, tanto al distrito del  
25 Amparo como al de Los Chiles. Nada más. Ajá. Exactamente ahí mismo se  
26 comprometió, pero ellos querían en una fecha específica, nosotros les dijimos,  
27 nosotros le vamos a hacer la actividad solo denos chance de poder recaudar y  
28 gestionar recursos para poder hacerles la actividad. Pero ellos no esperaron, pero  
29 dígame en qué momento, si tiene un oficio, un documento, que nosotros ya haya dicho  
30 que no le íbamos a apoyar. Porque usted dice que hay un documento, que hay

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 un correo donde nosotros le dijimos que no les íbamos a apoyar. Pídaselo porque sé  
2 que no lo tienen, estoy segura al 100%. En ningún momento se les dijo que no  
3 después. Qué bueno que toque el tema doña Jenny, que dice que usted no tiene la  
4 obligación a invitarme en todas las reuniones. Qué bueno, me parece muy bien y  
5 tiene toda la razón, pero así los concejos de distrito, pero, así como ustedes no están  
6 obligados a que me inviten a todas las reuniones y las gestiones que usted anda  
7 haciendo, yo tampoco como administrador estoy obligada a estarlos invitando a  
8 ustedes aun así sea en el Concejo de distrito, a todas las reuniones y a todas las  
9 gestiones que yo haga tienen que entender eso. Eso es lo que tienen que entender acá  
10 claramente que sí hay cosas que podemos trabajar mancomunadamente, pero hay  
11 cosas que podemos trabajar individualmente, pero eso no quiere decir que aquello  
12 no viene al mejoramiento de su distrito o de los diferentes distritos que hay, siempre  
13 lo que se busca es el bienestar en común, independientemente lo hagamos en  
14 conjunto o individualmente. Ahora con lo que vino a exponer Isaura, usted ustedes  
15 vinieron a bueno ahora con lo que vino a exponer Isaura, aquí está el presidente del  
16 Concejo que se le envió un oficio de invitación a los talleres. Cierto o no, Axel, Ah,  
17 bueno, entonces no fue que no se invitó, ustedes dirán por qué el Presidente bueno  
18 es la figura que tiene el Presidente, es la representación ante el Concejo Municipal  
19 en pleno, pues la máxima en este caso autoridad y ustedes en el pleno Concejo,  
20 entonces por eso se le invita a él de la importancia que él conozca todo esta  
21 herramienta que se estaba elaborando para que le transmitiera a ustedes la  
22 información, a como ustedes tienen una representación en la Junta vial que don  
23 Rafael. ¿Por qué razón? para que don Rafael le transmita y le lleve la información a  
24 ustedes. Con esa finalidad se hace y así en diferentes comisiones que ustedes  
25 nombran. Entonces no es que no se ha tomado en cuenta, sí se ha tomado en cuenta,  
26 lo que pasa es que tenemos que entender que hay trabajos, que podemos trabajar en  
27 conjunto, que podemos llevar en conjunto, que debemos dejar de estar tirando. Este  
28 y hay otras cosas que no se pueden hacer, que yo no me resiento si ustedes no me  
29 invitan, ustedes tendrán sus razones, la respeto mucho, pero así con mucho respeto  
30 sus decisiones, yo también espero que respeten las mías. Nada más. -----

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Por el bien de este cantón, ojalá  
2 más temprano que tarde ustedes desarrollen la capacidad de estarse invitando a todas  
3 actividades y que entiendan que no les va a afectar en lo mínimo, que llegue la  
4 alcaldía, que llegue el Concejo de distrito, que llegue el Concejo Municipal, que  
5 llegue eso no les va a afectar en nada, todo lo contrario, que todos estén enterados de  
6 toda la información benéfica al desarrollo de sus comunidades. Pero eso al final está  
7 en las capacidades de ustedes y aquí este y nosotros no podemos hacer nada por el  
8 trabajo de ustedes, nos los podemos obligar a que trabajen en equipo nos los podemos  
9 a obligar a que cambien la manera de pensar de cómo se hace la política, no los  
10 podemos obligar a que cambien de pensar cómo quieren llevar el cantón adelante,  
11 pero en mi caso, yo sí les puedo hacer el llamado de atención de que ustedes  
12 entiendan de que más allá de personalizar la figura que tiene el síndico de  
13 personalizar la figura de la alcaldía o de personalizar a cualquier regidor, al final aquí  
14 lo que hay detrás de todos, de todos, de todos ustedes, de los concejales, de hasta del  
15 Secretario de la Junta de Educación o Desarrollo es el desarrollo de las comunidades,  
16 y eso es lo que debería de primar en las acciones de ustedes. Pero bueno, Jesús. ----
- 17 Jesús Mora Valle, Síndico Propietario: Bueno, buenas tardes. Tengo algunas  
18 preguntas que darían como. ¿Qué ha pasado con el proyecto del alcantarillado? Ya  
19 lo había preguntado una vez lo vuelvo a preguntar y lo seguiré preguntando. ¿En qué  
20 avance el de Veracruz en el centro de Veracruz? Eso va tanto a ver qué me puede  
21 decir la alcaldesa o la Junta vial ¿Y este, o sea, qué información tienen sobre eso?  
22 ¿O sea, está realizando, ya se habló ya encaminado, ya lo tienen aprobado para bueno  
23 ya está aprobado por el Concejo, pero la Junta vial ya lo está interviniendo? La otra.  
24 ¿Es cuánto duraría lo del informe de Keylor de la ruta 214093 para ir trabajando con  
25 eso? Esta no sé si está bien, si la tengo bien hecha, pero se la voy a dar así. ¿Quiénes  
26 llevan el avance del área pública central de Veracruz? O sea, lo que es pronosticado  
27 para parque, porque no sé quién tiene esa documentación, si la ADI o la  
28 municipalidad o quién se va a hacer dueño de eso para poderlo trabajar y hacer el  
29 proyecto del parque, incluso queríamos hacer un área de recreación infantil, pero no  
30 se puede por eso. Y la otra era el Convenio entre Yolillal de Upala y Veracruz de

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 Los Chiles, que es el puente. Para ver en qué terminación están con eso ya se había  
2 presentado la moción, pero no hay respuesta. -----

3 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Bueno, en cuanto al  
4 proyecto de alcantarillado es este un tema que tiene que verse nunca vial y bueno,  
5 ahí está don Rafael Renner, que no me deja mentir, tenemos un montón de solicitudes  
6 que yo creo que este jueves vamos a salir como a las 9 de la noche para que se prepare  
7 porque tenemos cualquier cantidad de solicitudes, entonces no se ha visto porque no,  
8 no le hemos dado conocimiento en Junta vial por ahí debe ser. El 214093 ¿Que  
9 cuánto dura el ingeniero? Eso creo que lo presentó hoy o cuándo lo presentó esto del  
10 0 93. Ajá es precisamente digamos por lo general ellos pasan el informe para que lo  
11 vean Junta vial y ver qué es lo que va a avalar o aprobar Junta vial. Igual este es un  
12 tema que no hemos visto porque creo que don Rafael tiene claramente los casos que  
13 hemos visto, nada más. Este y ¿quién tiene la documentación del parque? El parque  
14 de Caño Negro, me imagino que de Veracruz sí, ahí tendrían que averiguar qué fue  
15 lo mismo que le dije a Yarelis la vez pasada, que me estaban preguntando de que por  
16 qué no damos mantenimiento al parque de cañón Negro del centro de Caño Negro.  
17 En ese momento les pedí que investigaran antes de traer una solicitud a nombre de  
18 quién estaban esas propiedades. Porque vienen y hacen las solicitudes de la  
19 municipalidad y resulta que está a nombre de una asociación. Si está a nombre de la  
20 asociación, le corresponde a la asociación que casi creo que es así. En este caso, el  
21 de Caño Negro está a nombre de la sociedad como tal a ellos por ser una propiedad  
22 y después. En cuanto a lo del Convenio, Yolillal de Upala y Veracruz, desconozco  
23 que existiera algún convenio de eso. Y todos los mecates para amarrar. Este las vigas  
24 y la municipalidad de Los Chiles iban a contribuir con lo de las vigas y la parte de la  
25 mano de obra, en eso era lo que se había quedado lo último. Habría que retomar este  
26 tema o ya llevármelo para ver si hablo con doña Yami para ver cuándo se podría  
27 ejecutar este trabajo. -----

28 Jesús Mora Valle, Síndico Propietario: ¿Entonces digamos si el parque estuviera a  
29 nombre del ADI sí se puede hacer un área de recreación infantil aun así? -----

30 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Y que los ingenieros y la

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 arquitecta lo avalen, tendría que mandarse a la administración como solicitando el  
2 criterio técnico si ese proyecto es posible llevarse a cabo o ejecutarse. Porque tiene  
3 que ver la parte del área y toda verdad y ahora es un proyecto que debería estar de  
4 acuerdo y tomarse y hacerse en Asamblea de la ADI. -----

5 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Juleisi por favor. -----

6 Juleisi Delgado Cabezas, Síndica Suplente: Lo mío solo es un punto. Es solicitar  
7 inspección al puente río la Sambita con Código 214003. Ayer o el día de las lluvias  
8 de todo el día este una viga se quebró a la mitad y ojalá que sea urgente, bueno ya  
9 también se reportó a la Comisión de Emergencia, ya se hizo el reporte el número de  
10 incidentes 2788. Ojalá. -----

11 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Referente a la solicitud  
12 de inspección del camino 214003, ayer llegó el reporte de incidente que en la noche,  
13 como tipo 9 22:00 h de la noche, yo inmediatamente lo traslade a lo que es el  
14 departamento de gestión vial municipal y ya hoy los ingenieros están haciendo la  
15 inspección, ¿por qué razón? Porque hay que determinar a más tardar en 5 6 días  
16 hábiles si se puede reportar a la Comisión Nacional de Emergencia para que ellos  
17 nos apoyen y nos colaboren con maquinaria, o bien si se va a ejecutar por la  
18 municipalidad, por qué hay que cumplir con varias características para que la  
19 Comisión Nacional de Emergencia apoye en este caso en cuanto a ahora backhoe,  
20 pala, todo lo que se ocupe, entonces hay que mandar ese reporte y si se ve que no es  
21 factible que pase entonces hay que ejecutarlo con máquina municipal, eso significa  
22 que hay que gestionar porque no contamos con pala para poder hacer esa  
23 intervención. -----

24 Juleisi Delgado Cabezas, Síndica Suplente: Gracias Yami. -----

25 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Con gusto. -----

26 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Don Rafael, ya no. -----

27 Rafael Renner Reves, Regidor Propietario: Ya estoy claro. -----

28 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Yo nada más, es que no sé si  
29 fue que me perdí entre tanta cosa, Yami ¿cómo está el tema del puente de los Robles?

30 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Eso es, yo prefiero que

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

- 1 el otro martes lo vean con el criterio técnico que mande el ingeniero. -----
- 2 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Criterio reservado. -----
- 3 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: Tengo el punto aquí de que. Los
- 4 concejos de distrito tienen partidas, específicamente Los Chiles tienen 19000000 y
- 5 algo. El Amparo y Caño Perdón, el Amparo y San Jorge tienen 15000000 y Caño
- 6 Negro tiene 13000000, en ese sentido, instar a los síndicos y a los concejos de distrito
- 7 para que distribuyan ese poquito de plata, que no es mucho, pero que, si lo
- 8 distribuyen de una manera equitativa, pues pueden beneficiar a varias comunidades
- 9 en proyectos pequeños. Hablando yo hablé con todos, el único que tiene un poquito
- 10 ahí de problema, yo lo entiendo totalmente es a San Jorge por el tema de la logística,
- 11 para prepararse y con el tema del tiempo. Entonces me comentan que ellos van a
- 12 especificar, a priorizar la compra de material para la intervención de puentes y de
- 13 pasos. Y por ahí, pues yo le hice la sugerencia, acordándome de una necesidad que
- 14 tienen en el Colegio de San Jorge a Juleisi para ver si les ayudan con el entechado
- 15 que tienen desde la el aula última que tienen hasta el portón del colegio. Eso no tiene
- 16 techo, entonces los estudiantes, cuando llueve, se mojan. Y eso no creo que gaste
- 17 más de 1 o 2 millones de colones y le estarían sobrando 13000000 para el resto de
- 18 cosas y es parte de lo que ustedes deberían de hacer para impactar de manera poquita,
- 19 pero en las diferentes comunidades. Ayer y le dije que en las nubes el salón comunal
- 20 no tiene el piso que debería, entonces ahí ellos lo que ocupan es el material, la
- 21 Comunidad pone la mano de obra y no gastan ni 1000000 de colones. Impactarían
- 22 de manera muy positiva la Comunidad. Ahí con Jeff le toque el tema de la escuela
- 23 de 2 aguas para ver que es pequeña, si le ayudan, tal vez con la malla o algo y Jesús
- 24 dice que él está trabajando para ver, a ver cuáles comunidades se pueden ver, pues
- 25 beneficiadas de ese poquito de plata y en ese sentido externarle la invitación a que
- 26 se acerque la Asociación de Desarrollo de Caño Negro que me parece que es la que
- 27 no se ha comunicado con el síndico para ver cómo montan los proyectos. Eso y
- 28 avisarles a las comunidades verdad que tienen esa plata que son ustedes que están en
- 29 los concejos de distrito, pero para que también ustedes se acerquen y les ayuden
- 30 porque tienen muy poco tiempo para montar los proyectos. Hasta el otro martes, de

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 hecho. Para no extenderme porque ya tenemos hambre, yo sé nada más quisiera  
2 comentarles algunas cosas que son importantes a nivel internacional, como por  
3 ejemplo que Irán atacó a Israel esta mañana con más de 200 misiles y ustedes dirán,  
4 y este loco, para qué vienen a hablar de eso aquí. Bueno, ahorita tal vez no vemos  
5 los efectos, pero en el paso de los meses, si esta guerra se intensifica, los efectos en  
6 nuestra economía van a ser bastante terribles y en ese sentido pues nosotros no  
7 podemos hacer nada al respecto, pero sí debemos de informarnos y estar pendientes  
8 de qué está pasando a nivel internacional, porque al final vivimos un mundo  
9 globalizado y ya como nos pasó con el tema de la guerra de Ucrania, ya vimos que  
10 hubo una guerra entre 2 países y afecta toda la economía mundial y encarece los  
11 precios, encarece el costo de vida y sufrimos todos y todas. También es un día  
12 histórico, hoy primero de octubre del 2024, por qué. Toma posesión por primera vez  
13 en 200 años, después de 65 presidentes, una mujer en la República de los Estados  
14 Unidos Mexicanos, doña Claudia Sheinbaum, de la línea del ex Presidente Andrés  
15 Manuel López Obrador, que parece ser un presidente pues digamos que bueno,  
16 porque posterior a su elección participaron más del 60% en los comicios y un 53%  
17 de esa votación, pues eligió a la nueva presidente que tienen hoy. -----  
18 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Que no van avanzando,  
19 bueno, creo que. Bueno, qué con los 700000000 pues no, no se iba a poder abarcar  
20 hasta el centro de Caño Negro que es la parte que está recalificada para ser asfaltada  
21 en este caso. Este a raíz de eso. En ese caso, como no alcanzaba para llegar hasta el  
22 centro de Caño Negro, se gestionó directamente con el MOPT para que metiera la  
23 maquinaria del MOPT. Entonces se gestionó con el MOPT directamente con don  
24 Efraín. Quien amablemente nos apoyó y la maquinaria va a ingresar la próxima  
25 semana. Entonces, igual lo que ellos pueden intervenir por trimestres son 10 km,  
26 creo, entonces igual continuaré haciendo la gestión para ver si dejan la maquinaria  
27 para el primer trimestre del 2025. Para finalizar hasta donde esté recalificado y quizás  
28 se pueda llegar un poco más adelante hasta que abarque los otros 10 km del primer  
29 trimestre del 2025. Entonces está en esa lucha primero Dios y con la bendición de él  
30 podamos lograr que sí nos dejen la maquinaria al primer trimestre del 2025 por lo

Acta de sesión ordinaria N°033, celebrada el martes 01 octubre del año 2024

1 menos para que haya un camino que este todos los vecinos de Caño Negro puedan  
2 transitar de una manera, pues ya mejor, y también continuar dando la lucha como  
3 gobierno local para que se asignen más recursos para asfalto, ese es el objetivo. Esa  
4 es la finalidad, no vamos a quitar el dedo del renglón hasta que nos den más plata  
5 para ver si se llega a asfaltar hasta el centro de Caño Negro o bueno los 22 km que  
6 están recalificados. Se está viendo de qué forma se gestiona para que se recalifique  
7 el resto que no está. -----

8 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, en ese ahora que me acuerdo,  
9 ya que estamos hablando de 138 a alguien le pregunté qué porque es que cuando  
10 hicieron ese sello asfáltico fue tan malo, en relación a otros caminos que había durado  
11 un poco más. Entonces esa persona me explicaba que cuando hicieron ese sello  
12 asfáltico la 138 los súper ingenieros del MOPT este mezclaba eso con agua, dicen  
13 que llegó Méndez mata y los regañó a todos y les dijo que cómo están haciendo eso.  
14 Pero bueno, ese es el resultado porque es el trabajo fue tan pésimo y porque es que  
15 se desgastó tan rápido, eso fue cuando se estaban celebrando las plantas de  
16 tratamiento de asfalto para el chorizo cochinita y se da en el resto de historia. Vean,  
17 quiero cerrar la sesión de hoy con una frase de Andrés Manuel López Obrador,  
18 Expresidente de México, que a pesar de que no somos de la misma línea ideológica  
19 porque es un socialista, me pareció muy acertada lo que dijo en su discurso del sexto  
20 informe. Allá son 6 años de gobierno y cito para cerrar la sesión. Y ojalá, ojalá que  
21 le escale un poquito. No olvidemos nunca jamás que la felicidad no reside en el  
22 dinero, en las posesiones materiales, en los títulos, ni en la fama, ni en la búsqueda  
23 del poder por el poder. La felicidad es estar bien con uno mismo, con la conciencia  
24 y con el prójimo. -----

25 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las catorce horas con cuarenta y siete minutos, se  
26 da por finalizada la sesión. -----

27

28

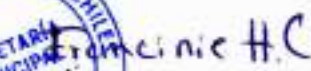
29

30



**Axel Eduardo Solis Vasquez**

**Presidente Municipal**



**Francine Hurtado Carballo**

**Secretaria a.i. Municipal**